

Anexo N° 1

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios					
1	Datos del documento	Número de informe		COMPRE N°12-2024-MDSJL-1	
		Fecha de informe		07/08/2024	
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE DISOLVENTE DE PINTURA PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO.		
3	Antecedentes				
Que, mediante INFORME N°117-2024/MDSJL-GDU-SMU la Subgerencia de Mantenimiento Urbano solicita la adquisición de Disolvente para Pintura Trafico para los trabajos diversos como el mantenimiento y mejoramiento de vías; por lo tanto, se convoca el siguiente procedimiento.					
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general			¿Cumple con la condición?	
				Sí Cumple	No Cumple
	a.	Disponibilidad inmediata.		<input checked="" type="checkbox"/>	
	<i>Sobre la indagación de mercado se puede apreciar que los proveedores que ofrecen la ADQUISICION DE DISOLVENTE DE PINTURA PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, son de disponibilidad inmediata, por lo que no requiere la realización de otro tramite el cual pueda desnaturalizar el presente procedimiento de selección.</i>				
	b.	Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.		<input checked="" type="checkbox"/>	
	<i>Sobre el análisis del requerimiento del área usuaria para obtener los bienes solicitados, existen una pluralidad de proveedores que ofrecen en condiciones deseables que cumplen con las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas elaboradas por el área usuaria.</i>				
	c.	Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.		<input checked="" type="checkbox"/>	
	<i>Sobre el bien requerido por el área usuaria (ADQUISICION DE DISOLVENTE DE PINTURA PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO) se comercializan en el mercado bajo condiciones semejantes por distintos proveedores tal como se aprecia en las cotizaciones remitidas por los proveedores, en consecuencia, el bien materia de la contratación con la condición.</i>				
Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.					
5	Observaciones				
Ninguna.					
6	<div style="text-align: center;">    </div>				
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 1

Campo	Información a consignar
1	Registrar el número y fecha de emisión del Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios, describiendo además el objeto de la contratación.
3	Registrar los antecedentes que la Entidad considere conveniente.
4	<p>Analizar el cumplimiento de cada una de las condiciones para emplear la comparación de precios. En tal sentido, la Entidad debe indicar si cumple o no cumple cada una de dichas condiciones y, de ser afirmativa la respuesta, consignar el análisis desarrollado para sustentar el cumplimiento de cada una de las condiciones.</p> <p>Para tales efectos, la Entidad debe tomar lo consignado en el numeral 6.1 de la Directiva, así como el listado de supuestos en que no corresponde emplear la comparación de precios mencionados en el numeral 6.2 de la Directiva.</p>
5	Registrar las observaciones que la Entidad estime conveniente.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	01-2024-COMPRES-12		
		Fecha	07/08/2024		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO		
		RUC	20131378034		
		Dirección	JR. LOS AMAUTAS 180 – URB. ZARATE		
		Teléfono(s)	(01) 458 1711		
		Correo electrónico	Cotizacion07@munisjl.gob.pe		
		Persona de contacto	Walter Patiño Gallegos		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	CORPORACION FERNANDEZ DUAREZ S.A.C.		
		RUC	20610443703		
		Dirección	CAL. 16 MZA B LOTE 21 URB. SAN ANTONIO DE CARAPONGO LIMA – LIMA – LURIGANCHO		
		Teléfono(s)	991355096		
		Correo electrónico	duarezhuyllacayanpapatricia@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	PATRICIA DUAREZ HUAYLLACAYAN		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE DISOLVENTE DE PINTURA PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO.		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia
5	Información complementaria				
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 2

Campo	Información a consignar
1	Registrar el número y fecha de emisión de la solicitud de cotización. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Registrar los datos de la Entidad (denominación completa de la entidad contratante, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y persona de contacto, con los que el proveedor podrá comunicarse).
3	Registrar los datos del proveedor al que se remitirá la cotización (nombre o razón social del proveedor, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y nombre del representante o persona de contacto).
4	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios; describir el objeto de la contratación, precisando asimismo si se adjuntan las especificaciones en el caso de bienes o los términos de referencia en el caso de servicios.
5	Detallar la información complementaria que la Entidad crea conveniente. Debe indicarse asimismo que se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a la solicitud.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	02-2024-COMPRES-12			
		Fecha	07/08/2024			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE			
		RUC	20131378034			
		Dirección	JR. LOS AMAUTAS 180 – URB. ZARATE			
		Teléfono(s)	458 1711			
		Correo electrónico	Cotizacion07@munisjl.gob.pe			
		Persona de contacto	Walter Patiño Gallegos			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	ESCRIBA PARIONA WILMER YONNY			
		RUC	10425399964			
		Dirección	LIMA – LIMA - ATE			
		Teléfono(s)	-			
		Correo electrónico	escribainversiones@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	ESCRIBA PARIONA WILMER YONNY			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	<input type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE DISOLVENTE DE PINTURA PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO.			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia	<input type="checkbox"/>
5	Información complementaria					
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.						
6						
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 2

Campo	Información a consignar
1	Registrar el número y fecha de emisión de la solicitud de cotización. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Registrar los datos de la Entidad (denominación completa de la entidad contratante, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y persona de contacto, con los que el proveedor podrá comunicarse).
3	Registrar los datos del proveedor al que se remitirá la cotización (nombre o razón social del proveedor, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y nombre del representante o persona de contacto).
4	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios; describir el objeto de la contratación, precisando asimismo si se adjuntan las especificaciones en el caso de bienes o los términos de referencia en el caso de servicios.
5	Detallar la información complementaria que la Entidad crea conveniente. Debe indicarse asimismo que se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a la solicitud.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	03-2024-COMPRES-12		
		Fecha	07/08/2024		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO		
		RUC	20131378034		
		Dirección	JR. LOS AMAUTAS 180 – URB. ZARATE		
		Teléfono(s)	458 1711		
		Correo electrónico	Cotizacion07@munisjl.gob.pe		
		Persona de contacto	Walter Patiño Gallegos		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	GRUPO DE SERVICIOS Y PROYECTOS EFICIENTES GC E.I.R.L		
		RUC	20610603034		
		Dirección	LOTE 214 A.H.HUAYCAN UCV 64 ZONA D LIMA – LIMA - ATE		
		Teléfono(s)	939 589 887 – 996 696 402		
		Correo electrónico	Grupodeproyectoseficientes.gc@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	GUILLEN COCHACHIN NATIVIDAD MARIANO		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Bienes
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE DISOLVENTE DE PINTURA PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO.		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Especificaciones técnicas
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	 Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 2

Campo	Información a consignar
1	Registrar el número y fecha de emisión de la solicitud de cotización. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Registrar los datos de la Entidad (denominación completa de la entidad contratante, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y persona de contacto, con los que el proveedor podrá comunicarse).
3	Registrar los datos del proveedor al que se remitirá la cotización (nombre o razón social del proveedor, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y nombre del representante o persona de contacto).
4	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios; describir el objeto de la contratación, precisando asimismo si se adjuntan las especificaciones en el caso de bienes o los términos de referencia en el caso de servicios.
5	Detallar la información complementaria que la Entidad crea conveniente. Debe indicarse asimismo que se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a la solicitud.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

Re: SOLICITO COTIZACION BAJO LA MODALIDAD DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE DISOLVENTE DE PINTURA PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

De : patricia duarez huayllacayan
<duarezhuayllacayanpatricia@gmail.com>

mié, 07 de ago de 2024 08:07

📎 1 ficheros adjuntos

Asunto : Re: SOLICITO COTIZACION BAJO LA MODALIDAD DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE DISOLVENTE DE PINTURA PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Para : cotizacion07@munisjl.gob.pe

Tengo el agrado de dirigirme a usted con atención a lo solicitado, se remite la cotizacion

On Fri, Jul 26, 2024 at 11:56 AM <cotizacion07@munisjl.gob.pe> wrote:
Srs.

Proveedores:

Mediante la presente, me dirijo a usted en nombre de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho-Oficina de Abastecimiento, para solicitar su participación en la indagación de mercado para la **"ADQUISICION DE DISOLVENTE DE PINTURA PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO"** en las EETTS y/o TDRs, por lo que esperamos nos pueda remitir su propuesta técnico-económico a la brevedad posible.

ES INDISPENSABLE INDICAR EN SU COTIZACIÓN LO SIGUIENTE:

- Remitir su respuesta con atención a la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho-Oficina de Abastecimiento
- La cotización deberá ser remitida en SOLES
- Plazo de entrega (Según términos de referencia y/o especificaciones técnicas).
- Incluir todos los costos directos e indirectos, tributos, transporte y cualquier otro concepto que incide en el valor de la compra y/o servicio. Monto total, incluido IG.V.
- Incluir en la información remitida su dirección, RUC, teléfono, correo electrónico, personal de contacto.
- Su representada deberá contar con RNP (Registro Nacional de Proveedor) vigente.
- El pago se realizará según términos de referencia y/o especificaciones técnicas.
- LA EMPRESA tiene conocimiento de la penalidad de hasta 10% del monto contratado al no cumplir con los plazos establecidos.
- Indicar en su cotización "La presente cotización cumple todos los términos de referencia y/o especificaciones técnicas remitidas por la MDSJL".
- Rellenar y remitir los anexos adjuntos.

En tal sentido, agradeceré se sirva remitir su cotización por ese medio, escaneada y debidamente firmada.

1025

Oficina de Abastecimiento

Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho Distrital de San Juan de Lurigancho

 **COTIZACION COOP . DISOLVENTE.pdf**
2 MB

De : cotizacion07@munisjl.gob.pe

vie, 26 de jul de 2024 11:56

Asunto : SOLICITO COTIZACION BAJO LA MODALIDAD DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE DISOLVENTE DE PINTURA PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

 5 ficheros adjuntos

Para : duarezhuayllacayanpatricia
<duarezhuayllacayanpatricia@gmail.com>

Srs.

Proveedores:

Mediante la presente, me dirijo a usted en nombre de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho-Oficina de Abastecimiento, para solicitar su participación en la indagación de mercado para la "**ADQUISICION DE DISOLVENTE DE PINTURA PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO**" en las EETTS y/o TDRs, por lo que esperamos nos pueda remitir su propuesta técnico-económico a la brevedad posible.

ES INDISPENSABLE INDICAR EN SU COTIZACIÓN LO SIGUIENTE:

- Remitir su respuesta con atención a la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho-Oficina de Abastecimiento
- La cotización deberá ser remitida en SOLES
- Plazo de entrega (Según términos de referencia y/o especificaciones técnicas).
- Incluir todos los costos directos e indirectos, tributos, transporte y cualquier otro concepto que incide en el valor de la compra y/o servicio. Monto total, incluido IGV.
- Incluir en la información remitida su dirección, RUC, teléfono, correo electrónico, personal de contacto.
- Su representada deberá contar con RNP (Registro Nacional de Proveedor) vigente.
- El pago se realizará según términos de referencia y/o especificaciones técnicas.
- LA EMPRESA tiene conocimiento de la penalidad de hasta 10% del monto contratado al no cumplir con los plazos establecidos.
- Indicar en su cotización "La presente cotización cumple todos los términos de referencia y/o especificaciones técnicas remitidas por la MDSJL".
- Rellenar y remitir los anexos adjuntos.

En tal sentido, agradeceré se sirva remitir su cotización por ese medio, escaneada y debidamente firmada.

Oficina de Abastecimiento

189

Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho Distrital de San Juan de Lurigancho

 **BIEN_COTIZACIÓN.docx**
31 KB

 **CARTA_CCI.docx**
22 KB

 **CARTA_DE_DETRACCIÓN.docx**
20 KB

 **DECLARACION_JURADA.docx**
17 KB

 **COMPARACION DE PRECIO.zip**
40 KB



CORPORACION FERNANDEZ DUAREZ S.A.C

SERVICIOS GENERALES - RUC: 20610443703

PROPUESTA TÉCNICA N°. 0025- 2024

Señores:

OFICINA DE ABASTECIMIENTO

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Presente.-

Asunto: COTIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE DISOLVENTE PARA PINTURA TRAFICO

De nuestra consideración,

Por la presente y en **total cumplimiento** con las Especificaciones Técnicas para la **ADQUISICIÓN DE DISOLVENTE PARA PINTURA TRAFICO PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO** lo cual declaro mi sometimiento expreso, presento mi propuesta técnica conforme al siguiente detalle:

CANTIDAD	UNIDAD/M	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICO
1600.00	UND	DISOLVENTE PARA PINTURA TRAFICO Formulado a base de esteres y glicoles Diluir pintura trafico Color transparente presentación: 1 galón	CUMPLO AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS POR EL USUARIO

RUC. N°:20610443703

Nombre del Representante o Contacto: Patricia Duarez Huayllacayan

Teléfono fijo o móvil de Contacto: 991355096

Registro RNP: Vigente

Correo Electrónico de Contacto: duarezhuyllacayanpatricia@gmail.com

Plazo de Entrega: Según EE.TT

Forma de Pago: Según EE.TT

Lugar de Entrega: Según EE.TT.

Garantía: Según EE.TT.

****Asimismo, el numeral 4 del artículo 56 del mismo cuerpo legal, estipula como uno de los deberes generales de los administrados, la comprobación de la autenticidad, previamente a su presentación ante la entidad, de la documentación sucesdánea y de cualquier otra información que se ampare en la Presunción de Veracidad. Por su parte el literal "j" del numeral 51.1 del artículo 51 de la Ley establece que los agentes privados de la contratación incurrirán en infracción susceptible de sanción cuando presenten documentos falsos o con información inexacta a las Entidades.**

****Por las consideraciones legales que antes se han reseñado, el proveedor que suscribe el presente documento DECLARA BAJO JURAMENTO que la información contenida es veraz y exacta en todos sus extremos, sometién dose a las responsabilidades civiles, penales, administrativas o de cualquier índole legal, que conlleve la contravención a la normativa de la materia.**

COTIZACIÓN VÁLIDA POR 90 DÍAS.

LIMA 07 DE AGOSTO DEL 2024


Patricia Duarez Huayllacayan
DNI: 42968309
GERENTE GENERAL
CORPORACIÓN FERNANDEZ DUAREZ S.A.C.



CORPORACION FERNANDEZ DUAREZ S.A.C

SERVICIOS GENERALES - RUC: 20610443703

COTIZACION N°. 0025- 2024

Señores:

OFICINA DE ABASTECIMIENTO MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Presente.-

Asunto: COTIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE DISOLVENTE PARA PINTURA TRAFICO

De nuestra consideración,

Por la presente y en **total cumplimiento** con las Especificaciones Técnicas para la **ADQUISICION DE DISOLVENTE PARA PINTURA TRAFICO PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO**, para lo cual declaro mi sometimiento expreso, presento mi **mejor** propuesta económica conforme al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCION	MARCA	UNIDAD/M	CANTIDAD	PRECIO/U	SUB TOTAL
1	DISOLVENTE PARA PINTURA TRAFICO Formulado a base de esteres y glicoles Diluir pintura trafico Color transparente presentación: 1 galón	ISSA	UND	1600	48.28	S/77,248.00
TOTAL						S/77,248.00

1.- El precio de la oferta incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del bien.

2.- El valor total, debe ser expresado en SOLES (S/); como máximo en 02 (DOS) decimales; y el precio unitario se podrá expresar hasta en 03 (TRES) decimales.

**Asimismo, el numeral 4 del artículo 56 del mismo cuerpo legal, estipula como uno de los deberes generales de los administrados, la comprobación de la autenticidad, previamente a su presentación ante la entidad, de la documentación sucesdánea y de cualquier otra información que se ampare en la Presunción de Veracidad.

Por su parte el literal "j" del numeral 51.1 del artículo 51 de la Ley establece que los agentes privados de la contratación incurrirán en infracción susceptible de sanción cuando presenten documentos falsos o con información inexacta a las Entidades.

Por las consideraciones legales que antes se han reseñado, el proveedor que suscribe el presente documento **DECLARA BAJO JURAMENTO que la información contenida es veraz y exacta en todos sus extremos, sometiéndose a las responsabilidades civiles, penales, administrativas o de cualquier índole legal, que conlleve la contravención a la normativa de la materia.

COTIZACIÓN VÁLIDA POR 90 DÍAS.

LIMA 07 DE AGOSTO DEL 2024


Patricia Duárez Huayllacayan
DNI: 42966309
GERENTE GENERAL
CORPORACIÓN FERNANDEZ DUAREZ S.A.C.



CORPORACION FERNANDEZ DUAREZ S.A.C

SERVICIOS GENERALES - RUC: 20610443703

**CARTA DE AUTORIZACION DE DEPÓSITO EN CUENTA
INTERBANCARIA – (CCI)**

Señores:

OFICINA DE ABASTECIMIENTO

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Presente.-

Asunto: Autorización para el Pago con Abonos en Cuenta

De mi mayor consideración. -

Por medio de la presente, comunico a usted, mi **Código de Cuenta Interbancario (CCI) N° 00219117656570409354**, agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de **Corporación Fernandez Duarez SAC**, sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco del crédito.

Asimismo, dejo constancia que el recibo por honorarios/ Factura / Boleta de Venta, a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Servicios y/o Orden de Compra mediante la sola acreditación del importe de los referidos comprobantes de pago a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente


.....
 Patricia Duarez Huayllacayan
DNI: 42968309
GERENTE GENERAL
CORPORACIÓN FERNANDEZ DUAREZ S.A.C.

Patricia Duarez Huayllacayan

NOMBRE Y APELLIDOS

DNI N° 42968309

RUC N° 20610443703



CORPORACION FERNANDEZ DUAREZ S.A.C

SERVICIOS GENERALES - RUC: 20610443703

DECLARACIÓN JURADA

Señores:

OFICINA DE ABASTECIMIENTO

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Presente.-

De mi consideración:

La que suscribe, Patricia Duarez Huayllacayan, identificada con D.N.I N° 42968309, con RUC N° 20610443703 habilitado, y con domicilio real y procesal para todos sus efectos en MZ V Lote 21 calle 16 Urbanización San Antonio Carapongo, Lurigancho, declara bajo juramento, lo siguiente:

1. No tener impedimento para contratar con el Estado.
2. Conozco, acepto y me someto a las condiciones y procedimientos de la presente contratación.
3. No contar con impedimento contemplado en el literal e) y f) del numeral 11.1 del artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Ley N° 30225 y modificado por el Decreto Legislativo N° 1444.
4. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos de la presente contratación.
5. Conozco y me someto a las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, Código Civil entre otras que correspondan.
6. Soy responsable de cualquier daño material o económico que pueda causar a la Entidad o a terceros en el desarrollo de mis actividades.
7. Cumpliré con la reserva confidencial de información que pueda acceder en cumplimiento de la prestación del servicio.
8. No tener dentro de la Entidad parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia, que sean funcionarios, directivos, servidores públicos y/o personal de confianza.

Patricia Duarez Huayllacayan
DNI: 42968309
GERENTE GENERAL
CORPORACIÓN FERNANDEZ DUAREZ S.A.C.

Patricia Duarez Huayllacayan
NOMBRES Y APELLIDOS
DNI N° 42968309

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor				
1	Fecha del documento	07/08/2024		
2	Cotización			
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE DISOLVENTE DE PINTURA PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
			No cumple	
	2.3	Monto total cotizado	S/77,248.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	Propuesta técnica Propuesta económica Declaración jurada Carta de cci Constancia de rnp Consulta ruc		
3	Declaración jurada del proveedor			
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>			
4	<div align="center">  <p>Patricia Duarez Huayllacayan DNI: 42968309 GERENTE GENERAL CORPORACIÓN FERNANDEZ DUAREZ S.A.C.</p> </div>			
	Nombre, firma y sello del proveedor			

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 3

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la cotización y declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación. Por otra parte, el proveedor debe señalar si cumple o no cumple las especificaciones técnicas en el caso o términos de referencia en el caso de servicios; registrar el monto total que se cotiza así como detallar la documentación que se adjunta, cotización detallada, folletos, catálogos, entre otros, de ser el caso.
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	07/08/2024
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE DISOLVENTE DE PINTURA PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
2.2	Monto total según informe de indagación	S/77,248.00
2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	Propuesta técnica Propuesta económica Declaración jurada Carta de cci Constancia de rnp Consulta ruc
3	Declaración jurada del proveedor	
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	
4		
	Nombre, firma y sello del proveedor	

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 4

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación; el costo total del bien o servicio a contratar de acuerdo con lo consignado en el informe de indagación; así como detallar la documentación que se adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar).
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor



RUC N° 20610443703

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

CORPORACION FERNANDEZ DUAREZ S.A.C.

Domiciliado en: CAL.16 MZA. B LOTE. 21 URB. SAN ANTONIO DE CARAPONGO LIMA - LIMA - LURIGANCHO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 17/08/2023

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 17/08/2023

FECHA IMPRESIÓN: 04/07/2024

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción.](#)

Retornar

Imprimir

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda
Número de RUC: 20610443703 - CORPORACION FERNANDEZ DUAREZ S.A.C.
Tipo Contribuyente: SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Nombre Comercial: FZ SPORT
Fecha de Inscripción: 08/01/2023 Fecha de Inicio de Actividades: 20/01/2023
Estado del Contribuyente: ACTIVO
Condición del Contribuyente: HABIDO
Domicilio Fiscal: CAL. 16 MZA. B LOTE. 21 URB. SAN ANTONIO DE CARAPONGO LIMA - LIMA - LURIGANCHO
Sistema Emisión de Comprobante: COMPUTARIZADO Actividad Comercio Exterior: SIN ACTIVIDAD
Sistema Contabilidad: COMPUTARIZADO
Actividad(es) Económica(s): Principal - 4751 - VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS Secundaria 1 - 4290 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL Secundaria 2 - 4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):

GUIA DE REMISION - REMITENTE

Sistema de Emisión Electrónica:

FACTURA PORTAL DESDE 13/12/2023

BOLETA PORTAL DESDE 31/07/2023

Emisor electrónico desde:

31/07/2023

Comprobantes Electrónicos:

BOLETA (desde 31/07/2023),FACTURA (desde 13/12/2023)

Afiliado al PLE desde:

-

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 04/07/2024 19:12

© 1997 - 2024 SUNAT Derechos Reservados

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda

Número de RUC:

20610443703 - CORPORACION FERNANDEZ DUAREZ S.A.C.

Tipo Contribuyente:

SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Nombre Comercial:

FZ SPORT

Fecha de Inscripción:

08/01/2023

Fecha de Inicio de Actividades:

20/01/2023

Estado del Contribuyente:

ACTIVO

Condición del Contribuyente:

HABIDO

Domicilio Fiscal:

CAL.16 MZA. B LOTE. 21 URB. SAN ANTONIO DE CARAPONGO LIMA - LIMA - LURIGANCHO

Sistema Emisión de Comprobante:

COMPUTARIZADO

Actividad Comercio Exterior:

SIN ACTIVIDAD

Sistema Contabilidad:

COMPUTARIZADO

Actividad(es) Económica(s):

Principal - 4751 - VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS

Secundaria 1 - 4290 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

Secundaria 2 - 4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):

175

GUIA DE REMISION - REMITENTE

Sistema de Emisión Electrónica:

FACTURA PORTAL DESDE 13/12/2023

BOLETA PORTAL DESDE 31/07/2023

Emisor electrónico desde:

31/07/2023

Comprobantes Electrónicos:

BOLETA (desde 31/07/2023),FACTURA (desde 13/12/2023)

Afiliado al PLE desde:

-

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 07/08/2024 11:24

© 1997 - 2024 SUNAT Derechos Reservados

179



RUC N° 20610443703

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

CORPORACION FERNANDEZ DUAREZ S.A.C.

Domiciliado en: CAL.16 MZA. B LOTE. 21 URB. SAN ANTONIO DE CARAPONGO LIMA - LIMA - LURIGANCHO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 17/08/2023

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 17/08/2023

FECHA IMPRESIÓN: 07/08/2024

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir

173

ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE
DIRECCION DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES
SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE INFORMACION REGISTRAL Y FIDELIZACIÓN DEL PROVEEDOR

Relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente

Buscar por Nombre/Razón o Denominación Social:

Buscar 

Buscar por RUC/Código de Proveedor Extranjero no domiciliado:

20610443703

Buscar 

Listar todos 



Refrescar código

Ingrese el Código de la imagen

(*) Para visualizar la información de los Socios, Representante y los Órganos de Administración, a la fecha de la infracción, hacer click sobre el RUC del Proveedor

En la relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado NO FIGURA sanción vigente para el RUC/Código de Extranjero No Domiciliado: **20610443703** consultado.

Fecha de Consulta: **07/08/2024**

Imprimir 

Exportar Excel 

Re: SOLICITO COTIZACION BAJO LA MODALIDAD DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE DISOLVENTE DE PINTURA PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

De : wilmer yonny escriba pariona
<escribainversiones@gmail.com>

mié, 07 de ago de 2024 08:04

📎 1 ficheros adjuntos

Asunto : Re: SOLICITO COTIZACION BAJO LA MODALIDAD DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE DISOLVENTE DE PINTURA PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Para : cotizacion07@munisjl.gob.pe

buenos dias, se envie la cotizacion segun solicitado

On Fri, Jul 26, 2024 at 11:56 AM <cotizacion07@munisjl.gob.pe> wrote:
Srs.

Proveedores:

Mediante la presente, me dirijo a usted en nombre de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho-Oficina de Abastecimiento, para solicitar su participación en la indagación de mercado para la **"ADQUISICION DE DISOLVENTE DE PINTURA PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO"** en las EETTS y/o TDRs, por lo que esperamos nos pueda remitir su propuesta técnico-económico a la brevedad posible.

ES INDISPENSABLE INDICAR EN SU COTIZACIÓN LO SIGUIENTE:

- Remitir su respuesta con atención a la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho-Oficina de Abastecimiento
- La cotización deberá ser remitida en SOLES
- Plazo de entrega (Según términos de referencia y/o especificaciones técnicas).
- Incluir todos los costos directos e indirectos, tributos, transporte y cualquier otro concepto que incide en el valor de la compra y/o servicio. Monto total, incluido IGV.
- Incluir en la información remitida su dirección, RUC, teléfono, correo electrónico, personal de contacto.
- Su representada deberá contar con RNP (Registro Nacional de Proveedor) vigente.
- El pago se realizará según términos de referencia y/o especificaciones técnicas.
- LA EMPRESA tiene conocimiento de la penalidad de hasta 10% del monto contratado al no cumplir con los plazos establecidos.
- Indicar en su cotización "La presente cotización cumple todos los términos de referencia y/o especificaciones técnicas remitidas por la MDSJL".
- Rellenar y remitir los anexos adjuntos.

En tal sentido, agradeceré se sirva remitir su cotización por ese medio, escaneada y debidamente firmada.

Oficina de Abastecimiento

Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho Distrital de San Juan de Lurigancho

 **cotizacion disolv. ok yony.pdf**
2 MB

De : cotizacion07@munisjl.gob.pe

vie, 26 de jul de 2024 11:56

Asunto : SOLICITO COTIZACION BAJO LA MODALIDAD DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE DISOLVENTE DE PINTURA PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

 5 ficheros adjuntos

Para : escribainversiones <escribainversiones@gmail.com>

Srs.

Proveedores:

Mediante la presente, me dirijo a usted en nombre de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho-Oficina de Abastecimiento, para solicitar su participación en la indagación de mercado para la **"ADQUISICION DE DISOLVENTE DE PINTURA PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO"** en las EETTS y/o TDRs, por lo que esperamos nos pueda remitir su propuesta técnico-económico a la brevedad posible.

ES INDISPENSABLE INDICAR EN SU COTIZACIÓN LO SIGUIENTE:

- Remitir su respuesta con atención a la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho-Oficina de Abastecimiento
- La cotización deberá ser remitida en SOLES
- Plazo de entrega (Según términos de referencia y/o especificaciones técnicas).
- Incluir todos los costos directos e indirectos, tributos, transporte y cualquier otro concepto que incide en el valor de la compra y/o servicio. Monto total, incluido IGV.
- Incluir en la información remitida su dirección, RUC, teléfono, correo electrónico, personal de contacto.
- Su representada deberá contar con RNP (Registro Nacional de Proveedor) vigente.
- El pago se realizará según términos de referencia y/o especificaciones técnicas.
- LA EMPRESA tiene conocimiento de la penalidad de hasta 10% del monto contratado al no cumplir con los plazos establecidos.
- Indicar en su cotización "La presente cotización cumple todos los términos de referencia y/o especificaciones técnicas remitidas por la MDSJL".
- Rellenar y remitir los anexos adjuntos.

En tal sentido, agradeceré se sirva remitir su cotización por ese medio, escaneada y debidamente firmada.

Oficina de Abastecimiento

170

Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho Distrital de San Juan de Lurigancho

 **BIEN_COTIZACIÓN.docx**
31 KB

 **CARTA_CCI.docx**
22 KB

 **CARTA_DE_DETRACCIÓN.docx**
20 KB

 **DECLARACION_JURADA.docx**
17 KB

 **COMPARACION DE PRECIO.zip**
40 KB

Ventas al por mayor de otros enseres domésticos, venta por mayo de alimentos, bebidas y tabaco,

PROPUESTA TÉCNICA N°. 0025-2024

Señores:

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Presente.-

Asunto: COTIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE DISOLVENTE PARA PINTURA TRAFICO

De nuestra consideración,

Por la presente y en **total cumplimiento** con las Especificaciones Técnicas para la **ADQUISICIÓN DE DISOLVENTE PARA PINTURA TRAFICO PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO**, para lo cual declaro mi sometimiento expreso, presento mi propuesta técnica conforme al siguiente detalle:

CANTIDAD	UNIDAD/M	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICO
1600.00	UND	DISOLVENTE PARA PINTURA TRAFICO Formulado a base de esteres y glicoles Diluir pintura trafico Color transparente presentación: 1 galón	CUMPLO AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS POR EL USUARIO

RUC. N°: 10425399964

Nombre del Representante o Contacto: ESCRIBA PARIONA WILMER YONNY

Teléfono fijo o móvil de Contacto:

Registro RNP: Vigente

Correo Electrónico de Contacto: escribainversiones@gmail.com

Plazo de Ejecución: Según E.T.

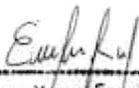
Forma de Pago: previa conformidad.

CCI N°01181400021099825519

Lugar de Entrega: Según E.T.

COTIZACIÓN VÁLIDA POR 90 DÍAS.

Lima, 07 de agosto del 2024



Wilmer Yonny Escriba Pariona
DNI: 42539996
GERENTE GENERAL

Ventas al por mayor de otros enseres domésticos, venta por mayor de alimentos, bebidas y tabaco,

Cotización N°. 0025- 2024

Señores:

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Presente.-

Asunto: COTIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE DISOLVENTE PARA PINTURA TRAFICO

De nuestra consideración,

Por la presente y en **total cumplimiento** con las Especificaciones Técnicas para la **ADQUISICIÓN DE DISOLVENTE PARA PINTURA TRAFICO PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO**, para lo cual declaro mi sometimiento expreso, presento mi **mejor** propuesta económica conforme al siguiente detalle:

1.- El precio de la oferta incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del bien.

2.- El valor total, debe ser expresado en SOLES (S/); como máximo en 02 (DOS) decimales; y el precio unitario se podrá expresar hasta en 03 (TRES) decimales.

ITE M	DESCRIPCION	MARC A	UNIDAD/ M	CANTIDA D	PRECIO/ U	SUB TOTAL
1	DISOLVENTE PARA PINTURA TRAFICO Formulado a base de esteres y glicoles Diluir pintura trafico Color transparente presentación: 1 galón	ANYSA	UND	1600	48.50	S/77,600.00
TOTAL						S/77,600.00

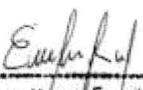
****Asimismo, el numeral 4 del artículo 56 del mismo cuerpo legal, estipula como uno de los deberes generales de los administrados, la comprobación de la autenticidad, previamente a su presentación ante la entidad, de la documentación sucesdánea y de cualquier otra información que se ampare en la Presunción de Veracidad.**

Por su parte el literal "j" del numeral 51.1 del artículo 51 de la Ley establece que los agentes privados de la contratación incurrirán en infracción susceptible de sanción cuando presenten documentos falsos o con información inexacta a las Entidades.

****Por las consideraciones legales que antes se han reseñado, el proveedor que suscribe el presente documento DECLARA BAJO JURAMENTO que la información contenida es veraz y exacta en todos sus extremos, sometándose a las responsabilidades civiles, penales, administrativas o de cualquier índole legal, que conlleve la contravención a la normativa de la materia.**

COTIZACIÓN VÁLIDA POR 90 DÍAS.

Lima, 07 de agosto del 2024



Wilmer Yonny Escriba Pariona
DNI: 42539996
GERENTE GENERAL

Ventas al por mayor de otros enseres domésticos, venta por mayo de alimentos, bebidas y tabaco,

**CARTA DE AUTORIZACION DE DEPÓSITO EN CUENTA
INTERBANCARIA – (CCI)**

Señores:

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Presente.-

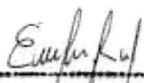
Asunto: **Autorización para el Pago con Abonos en Cuenta**

De mi mayor consideración.-

Por medio de la presente, comunico a usted, mi **Código de Cuenta Interbancario (CCI) N° 01181400021099825519** agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de ESCRIBA PARIONA WILMER YONNY, sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el BANCO CONTINENTAL.

Asimismo, dejo constancia que el recibo por honorarios/ Factura / Boleta de Venta, a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Servicios y/o Orden de Compra mediante la sola acreditación del importe de los referidos comprobantes de pago a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,



Wilmer Yenny Escriba Pariona
DNI: 42539996
GERENTE GENERAL

ESCRIBA PARIONA WILMER YONNY

DNI N°42539996

RUC N°10425399964

Ventas al por mayor de otros enseres domésticos, venta por mayor de alimentos, bebidas y tabaco,

DECLARACIÓN JURADA

Señores:

OFICINA DE ABASTECIMIENTO

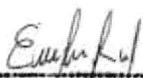
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

Presente.-

De mi consideración:

La que suscribe, ESCRIBA PARIONA WILMER YONNY, identificada con D.N.I N°42539996, con RUC N°10425399964 habilitado, y con domicilio real y procesal para todos sus efectos en la SECTOR E AA.HH HORACIO ZEVALLOS – ATE -LIMA, declara bajo juramento, lo siguiente:

1. No tener impedimento para contratar con el Estado.
2. Conozco, acepto y me someto a las condiciones y procedimientos de la presente contratación.
3. No contar con impedimento contemplado en el literal e) y f) del numeral 11.1 del artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Ley N° 30225 y modificado por el Decreto Legislativo N° 1444.
4. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos de la presente contratación.
5. Conozco y me someto a las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, Código Civil entre otras que correspondan.
6. Soy responsable de cualquier daño material o económico que pueda causar a la Entidad o a terceros en el desarrollo de mis actividades.
7. Cumpliré con la reserva confidencial de información que pueda acceder en cumplimiento de la prestación del servicio.
8. No tener dentro de la Entidad parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia, que sean funcionarios, directivos, servidores públicos y/o personal de confianza.



Wilmer Yenny Escriba Pariona
DNI: 42539996
GERENTE GENERAL

**DNI N°08795635
RUC N°20610603034**



RUC N° 10425399964

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

ESCRIBA PARIONA WILMER YONNY

Domiciliado en: LIMA - LIMA - ATE (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 20/05/2023

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 10/07/2018

FECHA IMPRESIÓN: 04/07/2024

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción.](#)

Retornar

Imprimir

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda
Número de RUC: 10425399964 - ESCRIBA PARIONA WILMER YONNY
Tipo Contribuyente: PERSONA NATURAL CON NEGOCIO
Tipo de Documento: DNI 42539996 - ESCRIBA PARIONA, WILMER YONNY
Nombre Comercial: WEB INVERSIONES
Fecha de Inscripción: 09/11/2011 Fecha de Inicio de Actividades: 09/11/2011
Estado del Contribuyente: ACTIVO
Condición del Contribuyente: HABIDO
Domicilio Fiscal: -
Sistema Emisión de Comprobante: MANUAL/COMPUTARIZADO Actividad Comercio Exterior: SIN ACTIVIDAD
Sistema Contabilidad: COMPUTARIZADO
Actividad(es) Económica(s): Principal - 4649 - VENTA AL POR MAYOR DE OTROS ENSERES DOMÉSTICOS Secundaria 1 - 4630 - VENTA AL POR MAYOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816): RECIBO POR HONORARIOS

Sistema de Emisión Electrónica:

FACTURA PORTAL DESDE 22/06/2023

RECIBOS POR HONORARIOS AFILIADO DESDE 01/09/2017

Emisor electrónico desde:

01/09/2017

Comprobantes Electrónicos:

RECIBO POR HONORARIO (desde 01/09/2017),FACTURA (desde 22/06/2023)

Afiliado al PLE desde:

-

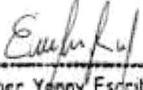
Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 04/07/2024 19:04

© 1997 - 2024 SUNAT Derechos Reservados

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor				
1	Fecha del documento	07/08/2024		
2	Cotización			
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE DISOLVENTE DE PINTURA PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
			No cumple	
	2.3	Monto total cotizado	S/77,600.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	Propuesta técnica Propuesta económica Declaración jurada Carta de cci Constancia de rnp Consulta ruc		
3	Declaración jurada del proveedor			
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>			
4	<div style="text-align: center;">  <hr style="width: 100%; border: 0.5px solid black;"/> <p>Wilmer Yenny Escriba Pariona DNI: 42539996 GERENTE GENERAL</p> </div>			
	Nombre, firma y sello del proveedor			

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 3

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la cotización y declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación. Por otra parte, el proveedor debe señalar si cumple o no cumple las especificaciones técnicas en el caso o términos de referencia en el caso de servicios; registrar el monto total que se cotiza así como detallar la documentación que se adjunta, cotización detallada, folletos, catálogos, entre otros, de ser el caso.
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	07/08/2024
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE DISOLVENTE DE PINTURA PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
2.2	Monto total según informe de indagación	S/77,600.00
2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	Propuesta técnica Propuesta económica Declaración jurada Carta de cci Constancia de rnp Consulta ruc
3	Declaración jurada del proveedor	
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	
4	 <hr style="width: 100px; margin: 0 auto;"/> <p>Wilmer Yenny Escriba Pariona DNI: 42539996 GERENTE GENERAL</p>	
	Nombre, firma y sello del proveedor	

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 4

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación; el costo total del bien o servicio a contratar de acuerdo con lo consignado en el informe de indagación; así como detallar la documentación que se adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar).
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda

Número de RUC:

10425399964 - ESCRIBA PARIONA WILMER YONNY

Tipo Contribuyente:

PERSONA NATURAL CON NEGOCIO

Tipo de Documento:

DNI 42539996 - ESCRIBA PARIONA, WILMER YONNY

Nombre Comercial:

WEB INVERSIONES

Fecha de Inscripción:

09/11/2011

Fecha de Inicio de Actividades:

09/11/2011

Estado del Contribuyente:

ACTIVO

Condición del Contribuyente:

HABIDO

Domicilio Fiscal:

-

Sistema Emisión de Comprobante:

MANUAL/COMPUTARIZADO

Actividad Comercio Exterior:

SIN ACTIVIDAD

Sistema Contabilidad:

COMPUTARIZADO

Actividad(es) Económica(s):

Principal - 8130 - ACTIVIDADES DE PAISAJISMO Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CONEXOS

Secundaria 1 - 4649 - VENTA AL POR MAYOR DE OTROS ENSERES DOMÉSTICOS

Secundaria 2 - 4630 - VENTA AL POR MAYOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):

157

RECIBO POR HONORARIOS

Sistema de Emisión Electrónica:

FACTURA PORTAL DESDE 22/06/2023

RECIBOS POR HONORARIOS AFILIADO DESDE 01/09/2017

Emisor electrónico desde:

01/09/2017

Comprobantes Electrónicos:

RECIBO POR HONORARIO (desde 01/09/2017),FACTURA (desde 22/06/2023)

Afiliado al PLE desde:

-

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 07/08/2024 11:19

© 1997 - 2024 SUNAT Derechos Reservados

154



RUC N° 10425399964

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

ESCRIBA PARIONA WILMER YONNY

Domiciliado en: LIMA - LIMA - ATE (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 20/05/2023

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 10/07/2018

FECHA IMPRESIÓN: 07/08/2024

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir

155

ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE
DIRECCION DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES
SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE INFORMACION REGISTRAL Y FIDELIZACION DEL PROVEEDOR

Relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente

Buscar por Nombre/Razón o Denominación Social:

Buscar 

Buscar por RUC/Código de Proveedor Extranjero no domiciliado:

10425399964

Buscar 

Listar todos 

 51A KOL

Refrescar código

Ingrese el Código de la imagen

(*) Para visualizar la información de los Socios, Representante y los Órganos de Administración, a la fecha de la infracción, hacer click sobre el RUC del Proveedor

En la relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado NO FIGURA sanción vigente para el RUC/Código de Extranjero No Domiciliado: 10425399964 consultado.

Fecha de Consulta: 07/08/2024

Imprimir 

Exportar Excel 

15/8

Re: SOLICITO COTIZACION BAJO LA MODALIDAD DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE DISOLVENTE DE PINTURA PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

De : MARIANO GUILLEN
<grupodeproyectosefecientes.gc@gmail.com>

mar, 06 de ago de 2024 21:40

📎 3 ficheros adjuntos

Asunto : Re: SOLICITO COTIZACION BAJO LA MODALIDAD DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE DISOLVENTE DE PINTURA PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Para : cotizacion07@munisjl.gob.pe

BUENAS NOCHES, SE REMITE LA PROPUESTA ECONÓMICA SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

El vie, 26 jul 2024 a la(s) 11:56 a.m., <cotizacion07@munisjl.gob.pe> escribió:
Srs.

Proveedores:

Mediante la presente, me dirijo a usted en nombre de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho-Oficina de Abastecimiento, para solicitar su participación en la indagación de mercado para la **"ADQUISICION DE DISOLVENTE DE PINTURA PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO"** en las EETTS y/o TDRs, por lo que esperamos nos pueda remitir su propuesta técnico-económico a la brevedad posible.

ES INDISPENSABLE INDICAR EN SU COTIZACIÓN LO SIGUIENTE:

- Remitir su respuesta con atención a la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho-Oficina de Abastecimiento
- La cotización deberá ser remitida en SOLES
- Plazo de entrega (Según términos de referencia y/o especificaciones técnicas).
- Incluir todos los costos directos e indirectos, tributos, transporte y cualquier otro concepto que incide en el valor de la compra y/o servicio. Monto total, incluido IG.V.
- Incluir en la información remitida su dirección, RUC, teléfono, correo electrónico, personal de contacto.
- Su representada deberá contar con RNP (Registro Nacional de Proveedor) vigente.
- El pago se realizará según términos de referencia y/o especificaciones técnicas.
- LA EMPRESA tiene conocimiento de la penalidad de hasta 10% del monto contratado al no cumplir con los plazos establecidos.
- Indicar en su cotización "La presente cotización cumple todos los términos de referencia y/o especificaciones técnicas remitidas por la MDSJL".
- Rellenar y remitir los anexos adjuntos.

En tal sentido, agradeceré se sirva remitir su cotización por ese medio, escaneada y debidamente firmada.

Oficina de Abastecimiento

Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho Distrital de San Juan de Lurigancho

-  **Anexo4_-_Directiva_022-2016-OSCE-gc.pdf**
443 KB
-  **Anexo3_-_Directiva_022-2016-OSCE-CD - gc.pdf**
445 KB
-  **propuesta economica disol. GC.pdf**
1 MB

De : cotizacion07@munisjl.gob.pe

vie, 26 de jul de 2024 11:56

Asunto : SOLICITO COTIZACION BAJO LA MODALIDAD DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE DISOLVENTE DE PINTURA PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

 5 ficheros adjuntos

Para : grupodeproyectosefecientes gc
<grupodeproyectosefecientes.gc@gmail.com>

Srs.

Proveedores:

Mediante la presente, me dirijo a usted en nombre de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho-Oficina de Abastecimiento, para solicitar su participación en la indagación de mercado para la **"ADQUISICION DE DISOLVENTE DE PINTURA PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO"** en las EETTS y/o TDRs, por lo que esperamos nos pueda remitir su propuesta técnico-económico a la brevedad posible.

ES INDISPENSABLE INDICAR EN SU COTIZACIÓN LO SIGUIENTE:

- Remitir su respuesta con atención a la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho-Oficina de Abastecimiento
- La cotización deberá ser remitida en SOLES
- Plazo de entrega (Según términos de referencia y/o especificaciones técnicas).

- Incluir todos los costos directos e indirectos, tributos, transporte y cualquier otro concepto que incide en el valor de la compra y/o servicio. Monto total, incluido IG.V.
- Incluir en la información remitida su dirección, RUC, teléfono, correo electrónico, personal de contacto.
- Su representada deberá contar con RNP (Registro Nacional de Proveedor) vigente.
- El pago se realizará según términos de referencia y/o especificaciones técnicas.
- LA EMPRESA tiene conocimiento de la penalidad de hasta 10% del monto contratado al no cumplir con los plazos establecidos.
- Indicar en su cotización "La presente cotización cumple todos los términos de referencia y/o especificaciones técnicas remitidas por la MDSJL".
- Rellenar y remitir los anexos adjuntos.

En tal sentido, agradeceré se sirva remitir su cotización por ese medio, escaneada y debidamente firmada.



Oficina de Abastecimiento

Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho Distrital de San Juan de Lurigancho

-  **BIEN_COTIZACIÓN.docx**
31 KB
 -  **CARTA_CCI.docx**
22 KB
 -  **CARTA_DE_DETRACCIÓN.docx**
20 KB
 -  **DECLARACION_JURADA.docx**
17 KB
 -  **COMPARACION DE PRECIO.zip**
40 KB
-



PROPUESTA TÉCNICA N° 0050- 2024

Señores:

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Presente.-

Asunto: COTIZACIÓN DE ADQUISICIÓN DE DISOLVENTE PARA PINTURA TRAFICO

De nuestra consideración,

Por la presente y en **total cumplimiento** con las Especificaciones Técnicas para la **ADQUISICIÓN DE DISOLVENTE PARA PINTURA TRAFICO GIRATORIA PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO**, para lo cual declaro mi sometimiento expreso, presento mi propuesta técnica conforme al siguiente detalle:

CANTIDAD	UNIDAD/M	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICO
1600.00	UND	DISOLVENTE PARA PINTURA TRAFICO Formulado a base de esteres y glicoles Diluir pintura trafico Color transparente presentación: 1 galón	CUMPLO AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS POR EL USUARIO

RUC. N°: 20610603034

Nombre del Representante o Contacto: GUILLEN COCHACHIN NATIVIDAD MARIANO

Teléfono fijo o móvil de Contacto: 939589887, 996696402

Registro RNP: Vigente

Correo Electrónico de Contacto: grupodeproyectoseficientes.gc@gmail.com

Plazo de Ejecución: Según E.T.

Forma de Pago: previa conformidad.

CCI N°00320000300488636232

Lugar de Entrega: Según E.T.

COTIZACIÓN VÁLIDA POR 90 DÍAS.

Lima, 06 de agosto del 2024

GRUPO DE SERVICIOS Y PROYECTOS EFICIENTES
GC E.I.R.L.
Guillermo Cochachin
Natividad Mariado Guillen Cochachin
GERENTE GENERAL

110



COTIZACION N°. 0050- 2024

Señores:

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Presente.-

Asunto: COTIZACIÓN DE ADQUISICIÓN DE DISOLVENTE PARA PINTURA TRAFICO

De nuestra consideración,

Por la presente y en **total cumplimiento** con las Especificaciones Técnicas para la ADQUISICIÓN DE DISOLVENTE PARA PINTURA TRAFICO PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO, para lo cual declaro mi sometimiento expreso, presento mi **mejor** propuesta económica conforme al siguiente detalle:

1.- El precio de la oferta incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del bien.

2.- El valor total, debe ser expresado en SOLES (S/); como máximo en 02 (DOS) decimales; y el precio unitario se podrá expresar hasta en 03 (TRES) decimales.

ITEM	DESCRIPCION	MARCA	UNIDAD/M	CANTIDAD	PRECIO/U	SUB TOTAL
1	DISOLVENTE PARA PINTURA TRAFICO Formulado a base de esteres y glicoles Diluir pintura trafico Color transparente presentación: 1 galón	TITAN	UND	1600	48	S/76,800.00
TOTAL						S/76,800.00

**Asimismo, el numeral 4 del artículo 56 del mismo cuerpo legal, estipula como uno de los deberes generales de los administrados, la comprobación de la autenticidad, previamente a su presentación ante la entidad, de la documentación sucedánea y de cualquier otra información que se ampare en la Presunción de Veracidad.

Por su parte el literal "j" del numeral 51.1 del artículo 51 de la Ley establece que los agentes privados de la contratación incurrirán en infracción susceptible de sanción cuando presenten documentos falsos o con información inexacta a las Entidades.

**Por las consideraciones legales que antes se han reseñado, el proveedor que suscribe el presente documento DECLARA BAJO JURAMENTO que la información contenida es veraz y exacta en todos sus extremos, sometiéndose a las responsabilidades civiles, penales, administrativas o de cualquier índole legal, que conlleve la contravención a la normativa de la materia.

COTIZACIÓN VÁLIDA POR 90 DÍAS.

Lima, 06 de agosto del 2024

GRUPO DE SERVICIOS Y PROYECTOS EFICIENTES
GC E.I.R.L.
Guillermo Guillén Cochuchin
Natividad Mariátegui Guillén Cochuchin
GERENTE GENERAL



**CARTA DE AUTORIZACION DE DEPÓSITO EN CUENTA
INTERBANCARIA – (CCI)**

Señores:

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Presente.-

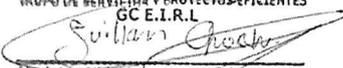
Asunto: **Autorización para el Pago con Abonos en Cuenta**

De mi mayor consideración.-

Por medio de la presente, comunico a usted, mi **Código de Cuenta Interbancario (CCI) N°00320000300488636232** agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de GRUPO DE SERVICIOS Y PROYECTOS EFICIENTES E.I.R.L, sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco INTERBANK.

Asimismo, dejo constancia que el recibo por honorarios/ Factura / Boleta de Venta, a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Servicios y/o Orden de Compra mediante la sola acreditación del importe de los referidos comprobantes de pago a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

GRUPO DE SERVICIOS Y PROYECTOS EFICIENTES
GC E.I.R.L.

Natividad Mariano Guillen Cochachin
GERENTE GENERAL

Natividad Mariano Guillen Cochachin

DNI N°08795635

RUC N°20610603034

**DECLARACIÓN JURADA**

Señores:

OFICINA DE ABASTECIMIENTO

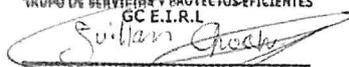
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Presente.-

De mi consideración:

La que suscribe, Natividad Mariano Guillen Cochachin, identificada con D.N.I N°08795635, con RUC N°20610603034 habilitado, y con domicilio real y procesal para todos sus efectos en la Zona "D" ucv 64 Lote 214 AH. Huaycan Distrito de Ate-Lima, declara bajo juramento, lo siguiente:

1. No tener impedimento para contratar con el Estado.
2. Conozco, acepto y me someto a las condiciones y procedimientos de la presente contratación.
3. No contar con impedimento contemplado en el literal e) y f) del numeral 11.1 del artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Ley N° 30225 y modificado por el Decreto Legislativo N° 1444.
4. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos de la presente contratación.
5. Conozco y me someto a las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, Código Civil entre otras que correspondan.
6. Soy responsable de cualquier daño material o económico que pueda causar a la Entidad o a terceros en el desarrollo de mis actividades.
7. Cumpliré con la reserva confidencial de información que pueda acceder en cumplimiento de la prestación del servicio.
8. No tener dentro de la Entidad parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia, que sean funcionarios, directivos, servidores públicos y/o personal de confianza.

GRUPO DE SERVICIOS Y PROYECTOS EFICIENTES
GC E.I.R.L.

Natividad Mariano Guillen Cochachin
GERENTE GENERAL

DNI N°08795635

RUC N°20610603034



RUC N° 20610603034

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

GRUPO DE SERVICIOS Y PROYECTOS EFICIENTES GC E.I.R.L.

Domiciliado en: LOTE. 214 A.H. HUAYCAN UCV 64 ZONA D LIMA - LIMA - ATE (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 04/03/2023

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 04/03/2023

FECHA IMPRESIÓN: 29/09/2023

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir

144
1/1

Reporte de Ficha RUC

Lima, 04/07/2023

GRUPO DE SERVICIOS Y PROYECTOS EFICIENTES GC E.I.R.L.
20610603034

Información General del Contribuyente

Código y descripción de Tipo de Contribuyente	07 EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA
Fecha de Inscripción	14/02/2023
Fecha de Inicio de Actividades	24/02/2023
Estado del Contribuyente	ACTIVO
Dependencia SUNAT	0023 - INTENDENCIA LIMA
Condición del Domicilio Fiscal	HABIDO
Emisor electrónico desde	-
Comprobantes electrónicos	-

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial	GRUPO SERPROEFI GC
Tipo de Representación	-
Actividad Económica Principal	7110 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA
Actividad Económica Secundaria 1	4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN
Actividad Económica Secundaria 2	7710 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	-
Sistema de Contabilidad	-
Código de Profesión / Oficio	-
Actividad de Comercio Exterior	SIN ACTIVIDAD
Número Fax	-
Teléfono Fijo 1	-
Teléfono Fijo 2	-
Teléfono Móvil 1	-- 939589887
Teléfono Móvil 2	-
Correo Electrónico 1	Grupodeproyectoseficientes.gc@gmail.com
Correo Electrónico 2	-

Domicilio Fiscal

Actividad Económica Principal	7110 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA
Departamento	LIMA
Provincia	LIMA
Distrito	ATE
Tipo y Nombre Zona	A.H. HUAYCAN UCV 64 ZONA D
Tipo y Nombre Vía	-

Nro	-
Km	-
Mz	-
Lote	214
Dpto	-
Interior	-
Otras Referencias	-
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	PROPIO

Datos de la Persona Natural / Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP	14/02/2023
Número de Partida Registral	15218867
Tomo/Ficha	-
Folio	-
Asiento	-
Origen de la Entidad	NACIONAL
País de Origen	-

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	25/02/2023	-	-	-
RENTA-3RA. CATEGOR.-CTA.PROPIA	25/02/2023	-	-	-

Representantes Legales

Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD 08795635	GUILLEN COCHACHIN NATIVIDAD MARIANO	TITULAR-GERENTE	08/09/1962	07/02/2023	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
		---	--		-

Otras Personas Vinculadas

Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vínculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 08795635	GUILLEN COCHACHIN NATIVIDAD MARIANO	TITULAR	08/09/1962	07/02/2023	-	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono		Correo	
		---	--			
	País de Residencia	País de Constitución				

Importante:

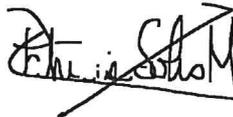
Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Dependencia SUNAT: INTENDENCIA LIMA

Fecha: 04/07/2023

Hora: 11:22

Página 3 de 3



Jefe del área de Servicios
SUNAT

Sr. Contribuyente, al solicitar el presente Reporte Electrónico, debe tener en cuenta lo siguiente:

- La información mostrada corresponde a lo registrado por usted a través de SUNAT Operaciones en Línea.
- El máximo de reportes a ser generados por día es TRES (03). A partir del 4to reporte, se toma el último reporte generado. La generación del reporte en el día siempre muestra los datos registrados hasta el día anterior.
- Es importante que, para efectos de mantenerlo informado sobre sus obligaciones y facilidades, actualice sus datos en el RUC, como correo electrónico, teléfono fijo y teléfono celular.
- Puede validar y visualizar el reporte electrónico generado a través del código QR ubicado en la parte inferior derecha del presente documento o colocando la siguiente dirección en la barra del navegador:

<https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itreporteec-visor/reporteeec/reportecertificado/descarga?doc=%2BfqBHOPWxgQwCbLCNTbsmlTy8XUxFvF5wyz8DynBOvXcuB1iMra9H16sJMwuA8rSc oFoiE1YgSpl0zw0y2N4JEtUtR7zPD6Qeis9VxV4Xws%3D>





REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El servidor que suscribe, **CERTIFICA**:

Que, en la partida electrónica N° 15218867 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de LIMA, consta registrado y vigente el **nombramiento** a favor de NATIVIDAD MARIANO GUILLEN COCHACHIN, identificado con DNI. N° 08795635 , cuyos datos se precisan a continuación:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: GRUPO DE SERVICIOS Y PROYECTOS EFICIENTES GC E.I.R.L.
LIBRO: EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
ASIENTO: A00001
CARGO: TITULAR GERENTE

FACULTADES:

QUINTA: LA GERENCIA ES EL ÓRGANO QUE TIENE A SU CARGO LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA; SERÁ DESEMPEÑADA POR UNA O MÁS PERSONAS NATURALES. EL CARGO DE GERENTE ES INDELEGABLE.

EN CASO DE QUE EL GERENTE RECAIGA EN EL TITULAR, ESTE SE DENOMINARÁ TITULAR GERENTE.

SEXTA: LA DESIGNACIÓN DEL GERENTE SERÁ EFECTUADA POR EL TITULAR, LA DURACIÓN DEL CARGO ES INDEFINIDA, AUNQUE PUEDE SER REVOCADO EN CUALQUIER MOMENTO.

SEPTIMA: CORRESPONDE AL GERENTE SIN PERJUICIO DE LAS SEÑALADAS EN EL DECRETO LEY N° 21621, LAS FACULTADES SIGUIENTES:

- A. ORGANIZAR EL RÉGIMEN INTERNO DE LA EMPRESA.
- B. CELEBRAR CONTRATOS INHERENTES AL OBJETO DE LA EMPRESA. FIJANDO SUS CONDICIONES, SUPERVISAR Y FISCALIZAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA.
- C. DIRIGIR LAS OPERACIONES COMERCIALES Y ADMINISTRATIVAS.
- D. REPRESENTAR A LA EMPRESA ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES SEAN POLÍTICAS, ADMINISTRATIVAS, MUNICIPALES O JUDICIALES, GOZANDO PARA TODAS ELLAS DE LAS FACULTADES SEÑALADAS EN LOS ARTÍCULOS 74, 75, 77 Y 436 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, ASÍ COMO LA FACULTAD DE REPRESENTACION PREVISTA EN EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY N° 26636 Y DEMAS NORMAS CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS; TENIENDO EN TODOS LOS CASOS FACULTAD DE DELEGACION O SUSTITUCION. ADEMÁS PODRÁ REPRESENTAR A LA EMPRESA ANTE CENTROS DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL, PUDIENDO SUSCRIBIR ACTAS DE CONCILIACIÓN TOTAL O PARCIALMENTE, ASÍ COMO LAS CONSTANCIAS DE FALTA DE ACUERDO O INASISTENCIA DE UNA DE LAS PARTES; ASIMISMO, PODRÁ EFECTUAR EN NOMBRE DE LA EMPRESA, TODO TIPO DE COMUNICACIONES, SEA POR VÍA NOTARIAL, VÍA SIMPLE O POR VÍA ELECTRÓNICA, DISPONER DE LOS DERECHOS MATERIA DE CONCILIACIÓN, ACTUAR EN CALIDAD DE SOLICITANTE O INVITADO EN TODO PROCESO CONCILIATORIO Y EN GENERAL EJERCER TODAS LAS FACULTADES QUE OTORGA LA LEY DE CONCILIACIÓN N° 26872, ESPECIALMENTE EN SU ARTÍCULO 14°. DECRETO LEGISLATIVO N° 1070 Y EL D.S, N° 014-2008-JUS- REGLAMENTO DE LA LEY DE CONCILIACIÓN, ESPECIALMENTE EN SU ARTÍCULO 13°, REALIZAR CUALQUIER TIPO DE TRÁMITE ADMINISTRATIVO, ANTE CUALQUIER TIPO DE INSTITUCIÓN, PÚBLICA O PRIVADA, ENTIDADES FINANCIERAS Y BANCARIAS, CONSUUDOS Y EMBAJADAS, MIGRACIONES, MINISTERIO DE REUCIONES EXTERIORES DEL PERÚ, MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO, MINISTERIO DE SALUD,

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALAS ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENOS REGISTRALAS, INDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



GOBIERNO CENTRAL, REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL - RENIEC, REGISTROS CIVILES, INDECOPI, AFP, INSTITUTO PERUANO DE SEGURIDAD SOCIAL, ESSALUD, ONP, ENEL S.A.A., LUZ DEL SUR S.A.A., SEDAPAL, COLEGIO DE NOTARIOS, NOTARÍAS, REGISTROS PÚBLICOS, SUNARP, COFOPRI, GOBIERNOS REGIONALES, MINISTERIO PÚBLICO, MUNICIPALIDADES, AUTORIDAD JUDICIAL, CIVIL, POLICIAL, PENAL, ADMINISTRATIVA, TRIBUTARIA, MUNICIPAL, MILITAR O SIMILARES, PUDIENDO DAR INICIO Y TRÁMITE A TODO TIPO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, INCLUSIVE A AQUELLOS QUE DERIVEN EN JUDICIALES, ASIMISMO PODRÁN INTERPONER TODA CLASE DE ESCRITOS Y MEDIOS IMPUGNATORIOS, TALES COMO RECLAMACIÓN, APELACIÓN, REVISIÓN, PUDIENDO OFRECER Y ACTUAR LOS MEDIOS DE PRUEBA QUE ESTIMEN NECESARIOS. FORMULAR O SUSCRIBIR DECLARACIONES JURADAS, TRIBUTARIAS, PAGO DE IMPUESTOS, RECLAMAR ACOTACIONES Y LIQUIDACIONES CUANDO RESULTEN INDEBIDAS O EQUIVOCADAS, EJERCIENDO TODAS LAS FACULTADES QUE EL CÓDIGO TRIBUTARIO Y DEMÁS LEYES PERTINENTES OTORGAN A LOS CONTRIBUYENTES SIN LIMITACIÓN DE NINGUNA CUSE. REPRESENTAR A LA EMPRESA ANTE LA SUNAT, SOLICITAR, SUSCRIBIR, RECABAR, MODIFICAR Y CANCELAR EL REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTE Y LA CLAVE SOL, REALIZAR, SUSCRIBIR, PRESENTAR Y RATIFICAR LA DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA Y PAGO DE IMPUESTO A LA RENTA, SUSCRIBIENDO PARA ESTO DECLARACIONES JURADAS, DOCUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.

E. CUIDAR LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA.

F. AUTORIZAR A SOLA FIRMA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, CONTRATACION DE OBRAS Y PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES.

G. CONTRATAR Y SUSCRIBIR LOS CONTRATOS EN QUE INTERVENGA LA EMPRESA, ASÍ COMO LA CORRESPONDENCIA DE LA MISMA.

H. ACORDAR, SUSCRIBIR Y REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS CON OPERACIONES O CONTRATOS CREDITICIOS O FINANCIEROS INCLUYENDO FACTORING, LEASING, ARRENDAMIENTO FINANCIERO, CRÉDITO DOCUMENTARIO, MUTUOS Y CUALQUIER OTRA MODALIDAD CONTRACTUAL QUE ESTIMEN CONVENIENTE, COMO CONSORCIO, ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN Y CUALQUIER OTRO CONTRATO DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL, VINCULADOS AL OBJETO DE LA EMPRESA, ASÍ COMO OBTENER PRÉSTAMOS, FINANCIACIONES Y CRÉDITOS EN GENERAL, BAJO CUALQUIER MODALIDAD, ESTIPULANDO LIBREMENTE SUS CONDICIONES, PARA DESARROLLAR EL OBJETO SOCIAL, CELEBRANDO Y SUSCRIBIENDO LOS CONTRATOS RESPECTIVOS, SUSCRIBIR VALES Y PAGARÉS ASÍ COMO DESCONTARLOS. SOLICITAR Y OBTENER AVALES Y FIANZAS A FAVOR DE LA EMPRESA, PRESTAR AVAL Y OTORGAR FIANZA A NOMBRE DE LA EMPRESA, DEL TITULAR Y/O DE TERCERO.

I. REPRESENTAR A LA EMPRESA ANTE EL ESTADO Y TODA CLASE DE ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS QUE CONVOQUEN A LICITACIONES, CONCURSOS, ADJUDICACIONES O INVITACIONES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, PUDIENDO PRESENTAR LAS RESPECTIVAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, HACER VALER LOS DERECHOS DE LA EMPRESA EN LOS ACTOS PROPIOS DE DICHS PROCEDIMIENTOS Y NEGOCIAR LOS TÉRMINOS DE LOS CONTRATOS A CELEBRARSE PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS O BIENES OBJETO DE LICITACIONES, CONCURSOS, ADJUDICACIONES O INVITACIONES, SUSCRIBIR LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES.

J. SOLICITAR, ADQUIRIR Y TRANSFERIR REGISTRO DE PATENTE, MARCAS, NOMBRES COMERCIALES, CONFORME A LEY, SUSCRIBIENDO CUALQUIER CLASE DE DOCUMENTOS VINCULADOS A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL.

K. ORDENAR Y RECIBIR PAGOS, EN EFECTIVO Y/O CON OTROS MEDIOS DE PAGO INCLUSIVE TÍTULOS VALORES Y OTORGAR LOS RESPECTIVOS RECIBOS Y CANCELACIONES.

L. GIRAR CHEQUES, YA SEA SOBRE SALDOS DEUDORES (EN SOBREGIRO) O ACREEDORES; COBRAR CHEQUES EN EFECTIVO, POR CAJA, Y/O ENDOSAR CHEQUES PARA SU ABONO EN CUENTA DE LA EMPRESA O A FAVOR DE TERCEROS.

M. SUSCRIBIR, GIRAR, EMITIR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR, AVALAR, AFIANZAR, RENOVAR, PRORROGAR Y/O DESCONTAR LETRAS DE CAMBIO, PAGARÉS, CHEQUES, FACTURAS CONFORMADAS,

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPEWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICADOCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificadocertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

141



WARRANTS, TÍTULOS DE CRÉDITO HIPOTECARIO NEGOCIABLES Y CUALQUIER OTRO TÍTULO VALOR O DOCUMENTOS DE CRÉDITO.

N. SOLICITAR, SUSCRIBIR, ENDOSAR CERTIFICADOS DE DEPÓSITO, CERTIFICADOS BANCARIOS EN MONEDA EXTRANJERA O NACIONAL, CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE, CARTA DE CRÉDITO, CARTA DE PORTE, CARTAS FIANZAS, PÓLIZAS, LETRAS DE CAMBIO, PAGARÉS, FACTURAS CONFORMADAS, PÓLIZAS DE SEGUROS Y/O WARRANTS, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO TÍTULO VALOR O DOCUMENTO COMERCIAL O DE CRÉDITO TRANSFERIBLE; DEPOSITAR Y RETIRAR VALORES AL PORTADOR O VALORES MOBILIARIOS EN CUSTODIA; ASIMISMO GRABARLOS Y ENAJENARLOS.

O. REALIZAR CUALQUIER OPERACIÓN BANCARIA, INCLUSIVE SOLICITAR, ABRIR, RETIRAR, Y/O CERRAR CUENTAS CORRIENTES, CUENTAS A PLAZO, CUENTAS DE AHORRO, CUENTAS DE CUSTODIA Y/O DEPOSITOS, CUALQUIER TIPO DE CUENTA BANCARIA O MERCANTIL, GIRAR CONTRA LAS CUENTAS, GIRAR CONTRA SOBREGIROS, DEPOSITAR O RETIRAR FONDOS; SOLICITAR Y ABRIR CARTAS DE CRÉDITO, SOLICITAR, SUSCRIBIR Y CONTRATAR CARTAS FIANZAS O FIANZAS BANCARIAS, CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO O LEASING, LEASE BACK, FACTORING Y/O UNDERWRITING, MUTUOS DINERARIOS EN TODAS SUS MODALIDADES, DESCUENTOS, ANTICIPOS, EN FORMA INDIVIDUAL Y/O MEDIANTE LINEAS DE CREDITO. OBSERVAR ESTADOS DE CUENTA CORRIENTE, ASÍ COMO SOLICITAR INFORMACIÓN SOBRE OPERACIONES REALIZADAS EN CUENTAS Y/O DEPÓSITOS DE LA EMPRESA.

P. EFECTUAR COBROS DE GIROS Y TRANSFERENCIAS, EFECTUAR CARGOS Y ABONOS EN CUENTAS, EFECTUAR PAGOS DE TRANSFERENCIAS Y OTORGAR CANCELACIONES Y RECIBOS.

Q. CELEBRAR CONTRATOS DE COMPRA, VENTA, PROMESA DE COMPRAVENTA Y/O OPCIONES, PUDIENDO VENDER Y/O COMPRAR BIENES INMUEBLES Y/O MUEBLES, INCLUYENDO ACCIONES, BONOS Y DEMÁS VALORES MOBILIARIOS, ASÍ COMO REALIZAR OPERACIONES DE REPORTE RESPECTO DE ESTOS ÚLTIMOS, PERMUTA, FORWARD, SWAP.

R. CELEBRAR Y SUSCRIBIR TODO TIPO DE CONTRATOS DE PRÉSTAMO, CON O SIN GARANTÍA HIPOTECARIA, GARANTÍA MOBILIARIA O DE CUALQUIER FORMA, ALQUILER, ARRENDAMIENTO, SUBARRENDAMIENTO, DACIÓN EN PAGO, FIDEICOMISO, FIANZA O CARTA FIANZA, COMODATO, USO, USUFRUCTO, OPCIÓN, CESIÓN DE DERECHOS Y DE POSICIÓN CONTRACTUAL; TANTO EN MANERA ACTIVA COMO PASIVA, PARA LA ADQUISICIÓN, DISPOSICIÓN Y GRAVAMEN DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, INCLUYENDO EL ALQUILER Y POSTERIOR MANEJO DE CAJAS DE SEGURIDAD; ASÍ COMO CUALQUIER TIPO DE CONTRATO BANCARIO; ASÍ COMO ACORDAR LA VALIDEZ DE LAS TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS DE FONDOS, POR FACSIMIL U OTROS MEDIOS SIMILARES, ENTRE CUENTAS PROPIAS O A FAVOR DE TERCEROS.

S. PRESTAR AVAL Y OTORGAR FIANZA EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA Y A FAVOR DEL MISMO REPRESENTANTE Y/O DE TERCEROS; ASÍ COMO CONSTITUIR, SUSCRIBIR Y CANCELAR GARANTÍA MOBILIARIA O HIPOTECA O GRAVAR DE CUALQUIER FORMA LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE LA EMPRESA A FAVOR DEL MISMO REPRESENTANTE Y/O DE TERCEROS, PUDIENDO AFECTAR CUENTAS, DEPÓSITOS, TÍTULOS VALORES O VALORES MOBILIARIOS EN GARANTÍA, INCLUSIVE EN FIDEICOMISO EN GARANTÍA.

T. CELEBRAR CONTRATOS DE CRÉDITO EN GENERAL, YA SEA CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE, CRÉDITO DOCUMENTARA, PRÉSTAMOS, MUTUOS, TARJETAS DE CRÉDITO, ADVANCE ACCOUNT, FACTORING Y OTROS QUE CONSTITUYAN CRÉDITOS DIRECTOS O INDIRECTOS BAJO CUALQUIER OTRA MODALIDAD; ASÍ COMO CEDER DERECHOS Y CRÉDITOS.

U. CONSTITUIR Y CANCELAR GARANTIAS REALES SOBRE BIENES DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA, BAJO LA MODALIDAD DE GARANTIA MOBILIARIA, HIPOTECA Y OTRAS QUE PERMITA LA LEY, CON FACULTAD DE SOLICITAR SOBRE ELLAS LA EMISIÓN DE TITULOS VALORES O VALORES CON ANOTACIÓN EN CUENTA, COMO WARRANTS O TITULO DE CRÉDITO HIPOTECARIO NEGOCIABLE.

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral). FACES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

140



V. SUSCRIBIR LOS CONTRATOS QUE FORMALICEN LOS ACTOS PARA LOS QUE SE CONFIERE PODER DE REPRESENTACIÓN SEGÚN LOS ACÁPITES ANTERIORES, INCLUYENDO LAS ESCRITURAS PÚBLICAS, DE SER NECESARIO.

W. NOMBRAR, PROMOVER, SUSPENDER Y DESPEDIR A LOS EMPLEADOS Y SERVIDORES DE LA EMPRESA.

X. CONCEDER LICENCIA AL PERSONAL DE LA EMPRESA.

Y. CUIDAR DE LA CONTABILIDAD Y FORMULAR EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, EL BALANCE GENERAL DE LA EMPRESA Y LOS DEMÁS ESTADOS Y ANÁLISIS CONTABLES QUE SOLICITE EL TITULAR.

OCTAVO: PARA TODO LO NO PREVISTO RIGEN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL DECRETO LEY 21621 Y AQUELLAS QUE LA MODIFIQUEN.

PRIMERA CLÁUSULA ADICIONAL: DON NATIVIDAD MARIANO GUILLEN COCHACHIN, PERUANO, IDENTIFICADO CON DNI N°08795635, EJERCERA EL CARGO DE TITULAR GERENTE DE LA EMPRESA, QUIEN TENDRA A SOLA FIRMA LAS FACULTADES SEÑALADAS EN EL ARTICULO SEPTIMO DE LA PRESENTE MINUTA.-****

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

EN LA CIUDAD DE LIMA, A LOS TRES (03) DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023). SERGIO ARMANDO BERROSPI POLO, ABOGADO NOTARIO DE LIMA.

II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS:

NINGUNO.

III. TITULOS PENDIENTES:

NINGUNO.

IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:

NINGUNO.

V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:

NINGUNO.

N° de Fojas del Certificado: 5

Derechos Pagados: 2023-99999-2331522 S/ 30.00

Tasa Registral del Servicio S/ 30.00

Verificado y expedido por CORDOVA RAFAEL, JESUS VICTORIA, Abogado Certificador de la Oficina Registral de Lima, a las 06:44:52 horas del 25 de Noviembre del 2023.

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DIAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

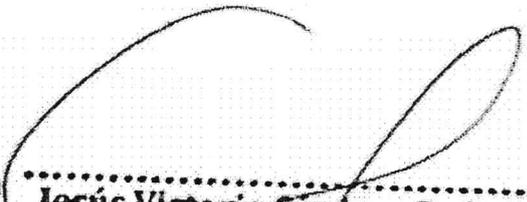
139



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA



Código de Verificación:
51412248
Solicitud N° 2023 - 7296184
24/11/2023 11:10:14



Jesús Victoria Cordova Rafael
ABOGADO CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

138

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	06/08/2024
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
	2.1	Descripción del objeto de la contratación ADQUISICION DE DISOLVENTE DE PINTURA PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
	2.2	Monto total según informe de indagación S/76,800.00
	2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar) Propuesta técnica Propuesta económica Declaración jurada Carta de cci Constancia de rnp Ficha ruc Vigencia poder
3	Declaración jurada del proveedor Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar. Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.	
4	<div style="text-align: center;">  <p>TRUPO DE SERVICIOS Y PROYECTOS EFICIENTES GC E.I.R.L. Natividad Mariado-Guillen Cochuchin GERENTE GENERAL</p> </div>	
Nombre, firma y sello del proveedor		

137

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 4

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación; el costo total del bien o servicio a contratar de acuerdo con lo consignado en el informe de indagación; así como detallar la documentación que se adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar).
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor				
1	Fecha del documento	06/08/2024		
2	Cotización			
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE DISOLVENTE DE PINTURA PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
			No cumple	
2.3	Monto total cotizado	S/76,800.00		
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	Propuesta técnica Propuesta económica Declaración jurada Carta de cci Constancia de rnp Ficha ruc Vigencia poder		
3	Declaración jurada del proveedor			
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>			
4	 <p>GRUPO DE SERVICIOS Y PROYECTOS EFICIENTES G.C.E.I.R.L. Natividad Marihuani Guillén Cochuchin GERENTE GENERAL</p>			
	Nombre, firma y sello del proveedor			

135

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 3

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la cotización y declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación. Por otra parte, el proveedor debe señalar si cumple o no cumple las especificaciones técnicas en el caso o términos de referencia en el caso de servicios; registrar el monto total que se cotiza así como detallar la documentación que se adjunta, cotización detallada, folletos, catálogos, entre otros, de ser el caso.
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor

ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE
DIRECCION DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES
SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE INFORMACION REGISTRAL Y FIDELIZACIÓN DEL PROVEEDOR

Relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente

Buscar por Nombre/Razón o Denominación Social:

Buscar 🔍

Buscar por RUC/Código de Proveedor Extranjero no domiciliado:

20610603034

Buscar 🔍

Listar todos ☰



Refrescar código

Ingrese el Código de la imagen

(*) Para visualizar la información de los Socios, Representante y los Órganos de Administración, a la fecha de la infracción, hacer click sobre el RUC del Proveedor

En la relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado NO FIGURA sanción vigente para el RUC/Código de Extranjero No Domiciliado: 20610603034 consultado.

Fecha de Consulta: 07/08/2024

Imprimir 🖨

Exportar Excel 📄

133

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda

Número de RUC:

20610603034 - GRUPO DE SERVICIOS Y PROYECTOS EFICIENTES GC E.I.R.L.

Tipo Contribuyente:

EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA

Nombre Comercial:

GRUPO SERPROEFI GC

Fecha de Inscripción:

14/02/2023

Fecha de Inicio de Actividades:

24/02/2023

Estado del Contribuyente:

ACTIVO

Condición del Contribuyente:

HABIDO

Domicilio Fiscal:

LOTE. 214 A.H. HUAYCAN UCV 64 ZONA D LIMA - LIMA - ATE

Sistema Emisión de Comprobante:

-

Actividad Comercio Exterior:

SIN ACTIVIDAD

Sistema Contabilidad:

-

Actividad(es) Económica(s):

Principal - 7110 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

Secundaria 1 - 4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN

Secundaria 2 - 7710 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):

132

GUIA DE REMISION - REMITENTE

Sistema de Emisión Electrónica:

FACTURA PORTAL DESDE 16/11/2023

Emisor electrónico desde:

16/11/2023

Comprobantes Electrónicos:

FACTURA (desde 16/11/2023)

Afiliado al PLE desde:

-

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 07/08/2024 8:39

© 1997 - 2024 SUNAT Derechos Reservados

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

GRUPO DE SERVICIOS Y PROYECTOS EFICIENTES GC E.I.R.L.

Domiciliado en: LOTE. 214 A.H. HUAYCAN UCV 64 ZONA D LIMA - LIMA - ATE (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 04/03/2023

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 04/03/2023

FECHA IMPRESIÓN: 07/08/2024

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción.](#)

Retornar

Imprimir

170

Buscar...

Inicio > Búsqueda > Ficha Única del Proveedor

Actualizado al 07/08/2024 a las 08:37

GRUPO DE SERVICIOS Y PROYECTOS EFICIENTES GC E.I.R.L.

Vigentes: BIENES SERVICIOS

- RUC (*) : 20610603034
- Teléfono (*) : 939589887
- Email (*) : grupodeproyectoseficientes.gc@gmail.com
- Domicilio (**) : LIMA / LIMA / ATE
- Estado (**) : ACTIVO
- Condición (**) : HABIDO
- Tipo de Contribuyente (**) : EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA

Ver menos ^

Desempeño:

0
Sanciones del TCE

0
Penalizaciones

0
Inhabilitación por
Mandato Judicial

0
Inhabilitación
Administrativa

0
SUNAT

0
SBS

La información del desempeño corresponde a los cuatro últimos años.

Las sanciones mostradas son impuestas por el Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE).

La entidad contratante es la responsable de registrar los contratos, las órdenes de compra, las órdenes de servicio y las penalidades que se muestran en el Buscador de Proveedores del Estado.

La información que se muestra corresponde a: i) contratos derivados de procedimientos de selección; y ii) órdenes de compra y de servicio del tipo: hasta 3UIT (DL 1017), de hasta 8UIT (Ley 30225), de hasta 9UIT (DU 16-2022), catálogo electrónico, servicios públicos y otras contrataciones sin proceso de selección previo.

Cabe precisar, que no se muestran las órdenes de compra y de servicio registradas por la entidad del tipo: derivados de procedimientos de selección, exoneraciones/contratación directa, decretos de urgencia, regímenes especiales, convenio entre entidades y artículo 5 del reglamento de Petroperú.

Conformación Societaria (*)

Socios/Accionistas

GUILLEN COCHACHIN NATIVIDAD MARIANO

Tipo de Documento: D.N.I. - 08795635

Representantes

GUILLEN COCHACHIN NATIVIDAD MARIANO

Tipo de Documento: D.N.I. - 08795635

Órganos de Administración

GUILLEN COCHACHIN NATIVIDAD MARIANO

Tipo de Documento: D.N.I. - 08795635

CARGO: Titular - Gerente

Fuentes:

(*) Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

(**) Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria

(***) Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

Proveedores sancionados por organismos internacionales para contratar con el Estado

- Listado del Banco Mundial de empresas e individuos no elegibles
- Listado del BID de empresas y personas sancionadas

Experiencia del Proveedor

Publicada en el SEACE

Contratos y órdenes de los proveedores de bienes, servicios, ejecutores y consultores de obras publicados por las entidades en el SEACE.

[Ver Detalle](#)

 [Imprime Constancia RNP](#) 

¿Quieres saber si la empresa tiene a sus trabajadores en planilla electrónica?

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) ha puesto en marcha el aplicativo "Chequea tu contratista". Para acceder, puedes hacerlo desde este enlace el cual te vinculará al aplicativo, donde debes ingresar tu usuario (número de RUC o DNI) y clave SOL.

[Chequea tu contratista](#)

¿Necesita actualizar la información de la Ficha Única del Proveedor (FUP)?

En caso el proveedor requiera actualizar su denominación o razón social, domicilio y/o conformación jurídica, debe realizar la actualización de información legal, de acuerdo a la Directiva N° 001-2020-OSCE/CD



¿Hay algo que mejorar en esta página?

128



127

SOLICITO COTIZACION BAJO LA MODALIDAD DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE DISOLVENTE DE PINTURA PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

De : cotizacion07@munisjl.gob.pe

vie, 26 de jul de 2024 11:56

Asunto : SOLICITO COTIZACION BAJO LA MODALIDAD DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE DISOLVENTE DE PINTURA PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

5 ficheros adjuntos

Para : grupodeproyectosefecientes gc
<grupodeproyectosefecientes.gc@gmail.com>

Srs.

Proveedores:

Mediante la presente, me dirijo a usted en nombre de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho-Oficina de Abastecimiento, para solicitar su participación en la indagación de mercado para la **"ADQUISICION DE DISOLVENTE DE PINTURA PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO"** en las EETTS y/o TDRs, por lo que esperamos nos pueda remitir su propuesta técnico-económico a la brevedad posible.

ES INDISPENSABLE INDICAR EN SU COTIZACIÓN LO SIGUIENTE:

- Remitir su respuesta con atención a la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho-Oficina de Abastecimiento
- La cotización deberá ser remitida en SOLES
- Plazo de entrega (Según términos de referencia y/o especificaciones técnicas).
- Incluir todos los costos directos e indirectos, tributos, transporte y cualquier otro concepto que incide en el valor de la compra y/o servicio. Monto total, incluido IGV.
- Incluir en la información remitida su dirección, RUC, teléfono, correo electrónico, personal de contacto.
- Su representada deberá contar con RNP (Registro Nacional de Proveedor) vigente.
- El pago se realizará según términos de referencia y/o especificaciones técnicas.
- LA EMPRESA tiene conocimiento de la penalidad de hasta 10% del monto contratado al no cumplir con los plazos establecidos.
- Indicar en su cotización "La presente cotización cumple todos los términos de referencia y/o especificaciones técnicas remitidas por la MDSJL".
- Rellenar y remitir los anexos adjuntos.

En tal sentido, agradeceré se sirva remitir su cotización por ese medio, escaneada y debidamente firmada.

Oficina de Abastecimiento

Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho Distrital de San Juan de Lurigancho

-  **BIEN_COTIZACIÓN.docx**
31 KB
 -  **CARTA_CCI.docx**
22 KB
 -  **CARTA_DE_DETRACCIÓN.docx**
20 KB
 -  **DECLARACION_JURADA.docx**
17 KB
 -  **COMPARACION DE PRECIO.zip**
40 KB
-

SOLICITO COTIZACION BAJO LA MODALIDAD DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE DISOLVENTE DE PINTURA PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

De : cotizacion07@munisjl.gob.pe

vie, 26 de jul de 2024 11:56

Asunto : SOLICITO COTIZACION BAJO LA MODALIDAD DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE DISOLVENTE DE PINTURA PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

📎 5 ficheros adjuntos

Para : duarezhuayllacayanpatricia
<duarezhuayllacayanpatricia@gmail.com>

Srs.

Proveedores:

Mediante la presente, me dirijo a usted en nombre de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho-Oficina de Abastecimiento, para solicitar su participación en la indagación de mercado para la **"ADQUISICION DE DISOLVENTE DE PINTURA PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO"** en las EETTS y/o TDRs, por lo que esperamos nos pueda remitir su propuesta técnico-económico a la brevedad posible.

ES INDISPENSABLE INDICAR EN SU COTIZACIÓN LO SIGUIENTE:

- Remitir su respuesta con atención a la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho-Oficina de Abastecimiento
- La cotización deberá ser remitida en SOLES
- Plazo de entrega (Según términos de referencia y/o especificaciones técnicas).
- Incluir todos los costos directos e indirectos, tributos, transporte y cualquier otro concepto que incide en el valor de la compra y/o servicio. Monto total, incluido IGV.
- Incluir en la información remitida su dirección, RUC, teléfono, correo electrónico, personal de contacto.
- Su representada deberá contar con RNP (Registro Nacional de Proveedor) vigente.
- El pago se realizará según términos de referencia y/o especificaciones técnicas.
- LA EMPRESA tiene conocimiento de la penalidad de hasta 10% del monto contratado al no cumplir con los plazos establecidos.
- Indicar en su cotización "La presente cotización cumple todos los términos de referencia y/o especificaciones técnicas remitidas por la MDSJL".
- Rellenar y remitir los anexos adjuntos.

En tal sentido, agradeceré se sirva remitir su cotización por ese medio, escaneada y debidamente firmada.

Oficina de Abastecimiento

124

Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho Distrital de San Juan de Lurigancho

 **BIEN_COTIZACIÓN.docx**
31 KB

 **CARTA_CCI.docx**
22 KB

 **CARTA_DE_DETRACCIÓN.docx**
20 KB

 **DECLARACION_JURADA.docx**
17 KB

 **COMPARACION DE PRECIO.zip**
40 KB

SOLICITO COTIZACION BAJO LA MODALIDAD DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE DISOLVENTE DE PINTURA PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

De : cotizacion07@munisjl.gob.pe

vie, 26 de jul de 2024 11:56

Asunto : SOLICITO COTIZACION BAJO LA MODALIDAD DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE DISOLVENTE DE PINTURA PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

📎 5 ficheros adjuntos

Para : escribainversiones <escribainversiones@gmail.com>

Srs.

Proveedores:

Mediante la presente, me dirijo a usted en nombre de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho-Oficina de Abastecimiento, para solicitar su participación en la indagación de mercado para la **"ADQUISICION DE DISOLVENTE DE PINTURA PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO"** en las EETTS y/o TDRs, por lo que esperamos nos pueda remitir su propuesta técnico-económico a la brevedad posible.

ES INDISPENSABLE INDICAR EN SU COTIZACIÓN LO SIGUIENTE:

- Remitir su respuesta con atención a la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho-Oficina de Abastecimiento
- La cotización deberá ser remitida en SOLES
- Plazo de entrega (Según términos de referencia y/o especificaciones técnicas).
- Incluir todos los costos directos e indirectos, tributos, transporte y cualquier otro concepto que incide en el valor de la compra y/o servicio. Monto total, incluido IG.V.
- Incluir en la información remitida su dirección, RUC, teléfono, correo electrónico, personal de contacto.
- Su representada deberá contar con RNP (Registro Nacional de Proveedor) vigente.
- El pago se realizará según términos de referencia y/o especificaciones técnicas.
- LA EMPRESA tiene conocimiento de la penalidad de hasta 10% del monto contratado al no cumplir con los plazos establecidos.
- Indicar en su cotización "La presente cotización cumple todos los términos de referencia y/o especificaciones técnicas remitidas por la MDSJL".
- Rellenar y remitir los anexos adjuntos.

En tal sentido, agradeceré se sirva remitir su cotización por ese medio, escaneada y debidamente firmada.

Oficina de Abastecimiento

Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho Distrital de San Juan de Lurigancho

172

-  **BIEN_COTIZACIÓN.docx**
31 KB
 -  **CARTA_CCI.docx**
22 KB
 -  **CARTA_DE_DETRACCIÓN.docx**
20 KB
 -  **DECLARACION_JURADA.docx**
17 KB
 -  **COMPARACION DE PRECIO.zip**
40 KB
-

CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO Nro.: 008031

N° CCP SIAF: 000008299

1.-Información del Proc.

Tipo de Proc. de Selección : COMPARACION DE PRECIOS
Objeto del Proc. : BIEN
Síntesis de Especificación Técnica : ADQUISICION DE DISOLVENTE PARA PINTURA TRAFICO
Nro. de Ref. en el PAC : 0043
Incluido en el PAC mediante Resolución:
Base Legal : Artículo 19° de la Ley de Contrataciones del Estado



2.-Contenido del Expediente de Contratación

Requerimiento : PEDIDO DE COMPRA N°602
Informado con Documento N° : CCMN N°9926
Valor Referencial : S/ 76,800.00 Soles

Fecha 22/07/2024

SAN JUAN DE LURIGANCHO
Firma del Responsable de Logística

3.- Disponibilidad Presupuestal

Table with 6 columns: FF/Rb, Meta / MNEMO, Cadena Funcional, Centro de Costo, Clasificador Gasto, Valor Ref. S/. Includes rows for 2024, 2-09, and Sub Total/Total.

Resumen Presupuestal por Producto / Proyecto

Table with 3 columns: FF/Rb, Producto / Proyecto, Valor Ref. S/. Includes row for 2-09 SIN PRODUCTO and a Total row.

Visto el expediente de: COMPARACION DE PRECIOS cuyo contenido se detalla en los numerales 2 y 3 del presente documento y al amparo de lo dispuesto en el Artículo 19° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado...

Fecha

SAN JUAN DE LURIGANCHO
VICTOR JAVIER ARANA ESTRADA
JEFE DE OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Firma del Responsable de Presupuesto



120

INFORME N° 0056 –2024–OA–OGAF–MDSJL–WNP

A : LIC. CHRISTINE VALERIE ZANINI FERNANDEZ
 Jefe de la Oficina de Abastecimiento

DE : BACH. WALTER NORBERTO PATIÑO GALLEGOS
 Especialista en Contrataciones del Estado

ASUNTO : Informe sustentatorio para la determinación del cumplimiento de las condiciones para el empleo del procedimiento de selección de Comparación de Precios.

REF. : INFORME N°117-2024-MDSJL-GDU-SMU
 MEMORANDO N°02593-2024-OA-OGAF/MDSJL
 MEMORANDO N°547-2024-MDSJL-GDU-SMU

FECHA : San Juan de Lurigancho, 22 de julio de 2024

0926
 #8299



Mediante el presente me es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente con la finalidad de informarle mediante el presente, las condiciones para el empleo del procedimiento de Comparación de Precios, en mérito del Art. 98° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, sobre al determinación de las condiciones para el empleo del procedimiento de selección Comparación de Precios para la “ADQUISICIÓN DE DISOLVENTE PARA PINTURA TRAFICO PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO”.

I. ANTECEDENTES. –

- 1.1. Que, mediante INFORME N°117-2024-MDSJL-GDU-SMU, de fecha 17 de junio 2024 se recepción el requerimiento por parte de la Subgerencia de Mantenimiento Urbano solicitando la **ADQUISICIÓN DE DISOLVENTE PARA PINTURA TRAFICO PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO.**
- 1.2. Que, mediante MEMORANDO N°02593-2024-OA-OGAF/MDSJL, de fecha 16 de julio 2024 se solicitó la Validación de cotizaciones para la **ADQUISICIÓN DE DISOLVENTE PARA PINTURA TRAFICO PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO** a la Subgerencia de Mantenimiento Urbano.
- 1.3. Que, mediante MEMORANDO N°547-2024-MDSJL-GDU-SMU, de fecha 19 julio 2024, la Subgerencia de Mantenimiento Urbano remite la validación de cotizaciones para la **ADQUISICIÓN DE DISOLVENTE PARA PINTURA TRAFICO PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO.**

II. BASE LEGAL. –

- 2.1. Constitución Política del Perú
- 2.2. Ley Orgánica de Municipalidades
- 2.3. Ley N°28611, Ley General del Ambiente y modificatorias
- 2.4. Ley N°31638 Ley de Presupuesto del Sector Publico
- 2.5. Ley N°31639, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Publico
- 2.6. Texto Único Ordenado de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N°082-2019-EF
- 2.7. Decreto Supremo N°344-2018-EF Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

2.8. Directivas y Opiniones del OSCE

2.9. Código Civil

III. ANÁLISIS. –

3.1. El Órgano Encargado de las Contrataciones sobre la base del requerimiento y las Especificaciones Técnicas definidas por la Subgerencia de Serenazgo; se procede a evaluar las posibilidades que ofrece el mercado para determinar lo siguiente:

- Valor Estimado
- Existencia de Pluralidad de Postores
- Verificar que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación sean de disponibilidad inmediata.
- Verificar que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación cumplan con las especificaciones técnicas.
- Verificar que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación, sean fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.

En ese sentido es preciso indicar que de conformidad con el artículo 16° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, y el artículo 29° del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias; El área usuaria es la responsable de formular las Especificaciones Técnicas, orientadas al cumplimiento de las funciones de la Entidad además de justificar su necesidad con el fin de cumplir con la finalidad pública.

3.2. Que, el artículo 29° del Reglamento señala que, las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en la que se ejecuta. Adicionalmente, el requerimiento incluye las exigencias previstas en leyes, reglamentos técnicos, normas metrológicas y/o sanitarias, reglamentos y demás normas que regulan el objeto de la contratación con carácter obligatorio. Estas a su vez, pueden incluir disposiciones previstas en normas técnicas de carácter voluntario, siempre que: i) sirvan para asegurar el cumplimiento de los requisitos funcionales o técnicos, entre otros.

En atención a ello, los procesos de contratación pública que regula la normativa de contrataciones del Estado se desarrollan con fundamento en los principios que se encuentran enunciados en el artículo 2° de la Ley, tales como los de “Libertad de concurrencia”, “transparencia”, “igualdad de trato”, “vigencia tecnológica”, “Eficacia y Eficiencia”, entre otros; los cuales sirven como parámetros para la actuación de quienes intervengan en dichas contrataciones.

3.4. En dicho contexto, se advierte que las especificaciones técnicas no pueden comprender una descripción que dirija la contratación hacia un determinado producto o proveedor, salvo en los casos de excepción previstos en la normativa de contrataciones del Estado; toda vez que, por regla general, en el Requerimiento no se hace referencia a elementos o condiciones que caractericen a los bienes –o servicios- ofrecidos por un proveedor en particular, pues ello afectaría la competencia en el marco de un determinado proceso de contratación.



- 3.5. Por su parte, de acuerdo a lo previsto en el artículo 32° del Reglamento, el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) de la Entidad, realiza la Indagación de Mercado con la finalidad de que el monto asignado refleje la situación real del mercado, siempre buscando promover la competencia y la pluralidad de postores para el procedimiento de selección a convocarse. Es así que la Indagación de Mercado determina el análisis respecto a la pluralidad de marcas y postores, así como, de la posibilidad de distribuir la Buena Pro.
- 3.6. Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Texto Único Ordenado TUO de la Ley N°30225 – Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°344-201-EF y sus modificatorias y cumpliendo con el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado en su artículo 98°.- condiciones para el empleo de la Comparación de Precio que dice: *“98.1 Para aplicar el Procedimiento de Selección de Comparación de Precios, la Entidad debe verificar que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación sean de disponibilidad inmediata, fáciles de obtener en el mercado, se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado y que no se fabrican, producen o suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante.”*.

Que, habiendo verificado las condiciones para aplicar el procedimiento de selección de comparación de precios, el Órgano Encargado de las Contrataciones verifico que los bienes cumplen con los presupuestos solicitados en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:

- Disponibilidad inmediata: indicar que la indagación de mercado se puede apreciar que los proveedores que ofrecen **ADQUISICIÓN DE DISOLVENTE PARA PINTURA TRAFICO PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO**, son de disponibilidad inmediata, por lo que no requiere la realización de otro tramite el cual pueda desnaturalizar el presente procedimiento de selección.
- Fáciles de Obtener en el mercado: Sobre los bienes requeridos por el área usuaria sobre **ADQUISICIÓN DE DISOLVENTE PARA PINTURA TRAFICO PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO**, se comercializan en el mercado bajo condiciones semejantes por distintos proveedores tal como se aprecia en las cotizaciones remitidas por los proveedores.
- Se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado y que no se fabrican: Los bienes requeridos son ofrecidos en el mercado en igual condición por los distintos proveedores.
- Que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante: Habiéndose constatado por medio de la indagación de mercado los bienes a adquiere se comercializan bajo una oferta estándar establecida por el mercado y que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Municipalidad de San Juan de Lurigancho.



- 3.7. Agregado a ello, en relación a la Comparación de Precio y de acuerdo a lo dispuesto por el Texto Único Ordenado TUO de la Ley N°30225 de la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento el artículo 98°, describe que; *“98.2 Una vez definida el requerimiento de la Entidad, el órgano encargado de las contrataciones elabora un informe en el que debe constar el cumplimiento de las condiciones para el empleo del procedimiento de selección de comparación de precios.”*.

3.8. Que, de acuerdo a los importes aprobados mediante la Ley de Contrataciones del Estado y la Ley de Presupuesto, el proceso de Selección Comparación de Precios es un procedimiento que podría emplearse cuando el monto de la contratación supere las 8 UIT (S/.41,200.00) y sea menor o igual a 15 UIT (S/.77,250.00) Soles.

FUENTE N°01 (Cotizaciones Actualizadas)

3.9. La presente indagación de mercado se inició con fecha 02 de julio de 2024, para lo cual se cursó invitación a participar a diversos proveedores con experiencia en el rubro, siendo los siguientes correos electrónicos:

N°	CORREOS ELECTRONICOS	OBSERVACION
1	duarezhuayllacayanpatricia@gmail.com	Si Respondió (04/07/2024)
2	Grupodeproyectosefecientes.gc@gmail.com	Si Respondió (04/07/2024)
3	escribainversiones@gmail.com	Si Respondió (04/07/2024)
4	Fcr_ingenieria@hotmail.com	No Respondió
5	Mari.femo18@gmail.com	No Respondió
6	solverperusac@gmail.com	No Respondió
7	ventas@aceper.com.pe	No Respondió
8	ventascorporativas@jhomeron.com	No Respondió
9	iluminateperusac@gmail.com	No Respondió
10	gestsolperusac@hotmail.com	No Respondió
11	multiserviciosrocaedeirl@gmail.com	No Respondió
12	ventas@ferrobell.com	No Respondió
13	Ecogroup.peru@gmail.com	No Respondió
14	gerenciacioncronox@gmail.com	No Respondió
15	lidermonperu@gmail.com	No Respondió
16	ventas@dip.com.pe	No Respondió
17	Ventas_grupofrantiag@hotmail.com	No Respondió
18	ventas@todosuministros.com	No Respondió
19	Ventas.adces@gmail.com	No Respondió
20	proveedoresdym@gmail.com	No Respondió



De la indagación de mercado, se realizó conforme a las Especificaciones Técnicas remitidos por el área usuaria tal como lo indica el Artículo 29.8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en este caso por la Subgerencia de Serenazgo, el cual se adjunta al documento de la referencia.

3.10. Agregado a ello, en relación al Valor estimado el artículo 32° del Reglamento, describe que; "32.2. Al realizar la indagación de mercado, el órgano encargado de las contrataciones puede recurrir a información existente, incluidas las contrataciones que hubiera realizado el

116

sector público o privado, respecto de bienes o servicios que guarden similitud con el requerimiento (...)32.4. El valor estimado considera todos los conceptos que sean aplicables, conforme al mercado específico del bien o servicio a contratar, debiendo maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten" (el resaltado es nuestro)

Conforme a lo señalado líneas arriba, corresponde a cada Entidad definir los criterios y la metodología a emplear para elaborar la Indagación de Mercado, considerando las fuentes previamente identificadas según corresponda al objeto de la contratación.

Dentro de las fuentes que el órgano encargado de las contrataciones puede emplear para elaborar la Indagación de Mercado se encuentran las cotizaciones, las cuales deben ser obtenidas de personas naturales y/o jurídicas que se dediquen a realizar las actividades objeto de la contratación.

Sobre esto último, mediante **Opinión N° 004-2018/DTN** se indicó que el "objeto de la contratación" recae en la prestación que determina la esencia de la contratación, partiendo de la naturaleza y características particulares del requerimiento formulado por el área usuaria de la Entidad.

En ese sentido, podemos mencionar que las cotizaciones obtenidas –como una de las fuentes para realizar la Indagación de Mercado–, deben provenir de proveedores cuyas actividades estén directamente relacionadas con el objeto de la contratación, y que se dediquen a actividades vinculadas al objeto de la contratación.

- 3.11. El presente proceso de contratación, se rige bajo las condiciones de una Comparación de Precio de conformidad con los i) Topes de contrataciones para el año fiscal 2024; ii) Ley de Presupuesto para el Año Fiscal 2024; y iii) Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- 3.12. La indagación de mercado establecida para el requerimiento, dio un valor Referencial de **S/76,800.00 Soles**, estando dentro de los parámetros establecidos para la aplicación del proceso de selección por Comparación de Precio.

IV. METODOLOGÍA. –

De conformidad con el Artículo 32° del Reglamento, la Oficina de Abastecimiento, sobre la base del requerimiento ha determinado el valor estimado del proceso, en función a la indagación de mercado y posibilidades que ofrece el mercado, con la finalidad de contratar a la persona jurídica que proveerá la contratación denominada "**ADQUISICIÓN DE DISOLVENTE PARA PINTURA TRAFICO PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO**", empleando para ello la siguiente metodología:

- 4.1. Los proveedores que ofertan la adquisición solicitada, cumplen con lo estipulado en las Especificaciones Técnicas, como el objeto de contratación, finalidad, características técnicas mínimas (según declaración jurada de cumplimiento, información complementaria folletera y otros) además de poseer experiencia en el proceso materia de convocatoria y además condiciones establecidas, lo que significa que los proveedores que ofertan el bien requerido.
- 4.2. Considerando lo expuesto y en salvaguarda de los intereses de la institución, se tiene a bien optar como metodología para determinar el Valor Estimado el promedio de la Fuentes N°1 (Cotizaciones Actualizadas), según lo descrito en los párrafos precedentes.
- 4.3. Considerando lo expuesto y el marco de los principios que regulan las Contrataciones del Estado y de esta manera optimizar los recursos en cumplimiento de la Normativa Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado modificado mediante Decreto Legislativo N°1439 Principios que rigen las Contrataciones Literal f) Eficacia y EFICIENCIA: "**El proceso de Contratación y las decisiones que se adopten en su ejecución deben de orientarse al cumplimiento de los fines,**



metas y objetivos de la Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales, garantizando la efectividad y oportuna satisfacción de los fines públicos para que tengan la repercusión positiva en las condiciones de vida de las personas, así como del interés público bajo condiciones de calidad y con el mejor uso de los recursos públicos”.

V. **PLURALIDAD DE MARCAS Y POSTORES.** –

5.1. Sobre la base del requerimiento, Especificaciones Técnicas y las condiciones generales para la contratación denominada “**ADQUISICIÓN DE DISOLVENTE PARA PINTURA TRAFICO PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO**”, se recibieron tres (03) cotizaciones de las empresas:

N°	PROVEEDOR
1	ESCRIBA PARIONA WILMER YONNY – RUC: 10425399964
2	CORPORACION FERNANDEZ DUAREZ S.A.C. – RUC: 20610443703
3	GRUPO DE SERVICIOS Y PROYECTOS EFICIENTES GS E.I.R.L. – RUC: 20610603034

Asimismo, las tres (03) empresas mencionadas cumple con lo descrito en las Especificaciones Técnicas, evidenciando así el cumplimiento de la pluralidad de marcas y postores exigida por la normativa de contrataciones para el procedimiento de selección.

VI. **PLURALIDAD DE MARCAS Y POSTORES.** –

6.1. Según lo actuado en la fase de actuaciones preparatorias y de acuerdo al resultado de la Indagación de Mercado el procedimiento de selección podrá ser cubierto por un solo proveedor o consorcio de ser el caso, por lo que no resulta posible la distribución de la Buena Pro.

VII. **CONCLUSIONES.** –

7.1. Denominación: “**ADQUISICIÓN DE DISOLVENTE PARA PINTURA TRAFICO PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO**”.

7.2. Tipo de Proceso: Comparación de Precio

7.3. Valor Estimado: S/.76,800.00 Soles

7.4. Sistema de Contratación: Suma Alzada.

f) **Valor Estimado:**

En virtud a lo expresado en el presente informe, se establece el Valor Estimado, por la suma total ascendente en S/76,800.00 Soles, el valor estimado considera todos los conceptos que sean aplicados, conforme al mercado específico del servicio, debiendo maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten de acuerdo al (Art. 32° del Reglamento de Ley de Contrataciones del Estado).

g) **Tipo de Proceso de Selección:**

Texto Único Ordenado de la Ley N°30225 Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N°082-2019-EF y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°344-2018-EF, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año Fiscal 2024, en



merito al valor estimado determinado, corresponde convocar el procedimiento de Selección por Comparación de Precio.

h) Sistema de Contratación:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo N°35 del RLCE, el cuadro de necesidades y las condiciones Generales del servicio, el presente proceso se registrará por el Sistema de Contratación de Suma Alzada.

i) Forma de Pago:

De acuerdo a lo que se indica en el Art. 171° del RLCE, aprobado mediante DS N°344-2018-EF.

j) Plazo de Entrega:

El plazo de Entrega será de acuerdo a lo considerado en las Especificaciones Técnicas, establecidas en el Requerimiento para la **ADQUISICIÓN DE DISOLVENTE PARA PINTURA TRAFICO PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO**, sea de disponibilidad inmediata que se entreguen o implementen dentro de los cinco (5) días siguientes de formalizada la contratación.

VIII. **RECOMENDACIONES.** –

En tal sentido por lo antes expuesto se requiere solicitar la Certificación de Crédito Presupuestal para el inicio del proceso de selección de la Comparación de Precio para la **ADQUISICIÓN DE DISOLVENTE PARA PINTURA TRAFICO PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO**, se recomienda elevar el expediente de contratación a la Oficina de Abastecimiento para que proceda a su evaluación según el valor estimado determinado.

Es cuanto se informa para los fines correspondientes.

Atentamente,



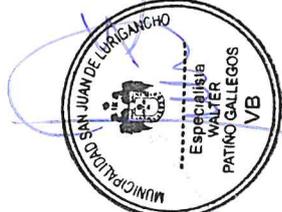
Walter Norberto Patiño Gallegos
Especialista en Contrataciones del Estado

FORMATO DE CUADRO COMPARATIVO (BIENES)

TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN: COMPARACION DE PRECIO

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN: ADQUISICION DE DISOLVENTE PARA PINTURA TRAFICO PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

ITEM Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTE OÍ: COTIZACIONES ACTUALIZADAS										VALOR REFERENCIAL (V.R.)			
				GRUPO DE SERVICIOS Y PROYECTOS EFICIENTES GC E.I.R.L.			CORPORACION FERNANDEZ DUAREZ S.A.C.			ESCRIBA PARIONA WILMER YONNY				VALOR UNITARIO	VALOR REFERENCIAL DEL ITEM		
				RUC:	20610603034	RUC:	20610443703	RUC:	10425399564								
				CONTACTO:	GUILLEN COCHACHIN MATIVIDAD	CONTACTO:	PATRICIA DUAREZ HUAYLLACAYAN	CONTACTO:	ESCRIBA PARIONA WILMER								
				TELÉFONO:	939 589 887	TELÉFONO:	991 355 096	TELÉFONO:	-								
				E-MAIL:	gubodeproyectoseficientes.ec@gmail.com	E-MAIL:	duarezhuayllacayapatricia@gmail.com	E-MAIL:	escribainversiones@gmail.com								
				PRECIO UNITARIO (Consignar moneda del valor referencial)		PRECIO UNITARIO (Consignar moneda del valor referencial)		PRECIO UNITARIO (Consignar moneda del valor referencial)									
				PRECIO TOTAL (Consignar moneda del valor referencial)		PRECIO TOTAL (Consignar moneda del valor referencial)		PRECIO TOTAL (Consignar moneda del valor referencial)									
					S/ 76,800.00		S/ 53.00		S/ 84,800.00								S/ 76,800.00
					S/ 48.00		S/ 50.00		S/ 80,000.00								S/ 48.00
																	TOTAL S/.
																	S/ 76,800.00
1	ADQUISICION DE DISOLVENTE PARA PINTURA TRAFICO PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	UND	1600														
				MARCA	TITAN	JSSA											
				MODELO	NO APLICA	NO APLICA											
				PROCEDENCIA	NACIONAL	NO APLICA											
				AÑO DE FABRICACIÓN	NO APLICA	NO APLICA											
				GARANTÍA COMERCIAL	12 MESES	12 MESES											
				PLAZO DE ENTREGA	05 DIAS CALENDARIOS	05 DIAS CALENDARIOS											
				FORMA DE PAGO	SEGÚN CONTRATO	SEGÚN CONTRATO											
				MONEDA DE LA FUENTE	NO APLICA	NO APLICA											
				PRECIO UNITARIO EN LA MONEDA CONSIGNADA EN LA FUENTE	SOLES	SOLES											
				TIPO DE CAMBIO QUE SE USA	NO APLICA	NO APLICA											
				FECHA DE SOLICITUD	2/07/2024	2/07/2024											
				CANTIDAD DE VECES QUE SE REPITE LA SOLICITUD	NO APLICA	NO APLICA											
				FECHA DE RECEPCIÓN	4/07/2024	4/07/2024											
				PROVEEDOR SE DEDICA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	SI	SI											
				LA DEPENDENCIA USUARIA PARTICIPÓ EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS RTM	SI	SI											
				ACCIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS													
				CUMPLE CON LOS RTM O LA CONTRATACIÓN ES IGUAL O SIMILAR AL REQUERIMIENTO	SI	SI											
				SE TOMO EN CUENTA PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL	SI	SI											



112

Listado de bienes y servicios comunes

Búsqueda

DISOLVENTE PINTURA

Resultado: 0 fichas técnicas

Buscar



Buscador de Fichas-Producto

- Acuerdos <
- Catálogos (0) <
- Categorías (0) <
- Departamento de entrega (0) <
- Características <

CEAM / Buscador Público

DISOLVENTE

No se han encontrado fichas-producto.

140